

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se aprueba el expediente MT 1/76-1-25 para la adquisición de pilas secas.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente MT 1/76-1-25, para la adquisición de pilas secas, por un total importe de 14.306.550 pesetas, por adjudicación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El General Director de Servicios de Mantenimiento, accidental.—3.823-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela Oeste» de los terrenos de la Fábrica Nacional, sita en carretera Burgos-Portugal (Valladolid).

El acto se celebrará en Valladolid a las once horas del día 30 de junio y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 15.400.300 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º Madrid, y en el Gobierno Militar de Valladolid, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 3.080.060 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valladolid, 19 de mayo de 1976.—3.757-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 6 de octubre de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 40 metros cuadrados tasada para esta subasta en veinticinco mil seiscientos (25.600) pesetas, sita en Alcora (La Fova), calle Eras número 2.

Castellón, 25 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—3.945-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 6 de octubre de 1976, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con superficie de 45 metros cuadrados, tasada para esta subasta en nueve mil (9.000) pesetas, sita en Viver, calle Arrabal de San Francisco, número 20.

Castellón, 26 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—3.946-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas rústicas.

Se sacan a pública subasta para el día 15 de julio de 1976, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las dos fincas rústicas siguientes, sitas en el término municipal de Villada (Palencia):

Parcela 44 de la hoja 7, de 30 áreas en pesetas 8.000.

Parcela 19 de la hoja 13, de 29 áreas 60 centiáreas, en pesetas 5.550.

Palencia, 12 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.538-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 20 de julio de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Tarragona, finca urbana propiedad del Estado, situada en Vilella Baja (Tarragona), calle Montsant (antes Alabarderos), número 6. Está formada por solar de 100 metros cuadrados, en el que se levanta una construcción de tres plantas, con una superficie total construida de 219 metros cuadrados. Linda: al frente, con calle Montsant, izquierda, con callejón San Juan; a la derecha, con don Jaime Abelló Masip; y al fondo, con doña Emilia y doña Mercedes Anguera, siendo el precio de subasta de 104.230 pesetas.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.812-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 14 de julio de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona una finca rústica propiedad del Estado, sita en el término municipal de Mora de Ebro, cuya

descripción es la siguiente: Parcela 1 del polígono 27, y parcelas 11 y 12 del polígono 29, partida Gandeoles, con una superficie total de 3.6548 hectáreas. Linda: Norte y Este, con Vicente Pitarch y esposa; Oeste, con término municipal de Corbera, y Sur, con término municipal de Benisanet. El precio de subasta es de 19.000 pesetas. Mayor información en Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.809-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 14 de julio de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Tarragona, una finca urbana propiedad del Estado, sita en el término municipal de Garidells, cuya descripción es la siguiente: Solar en calle San Jaime, número 9, con una superficie de 108 metros cuadrados. Linda: al fondo, con finca rústica; derecha, con calle Quince de enero, a izquierda con finca propiedad de don Antonio Prat Feliú. El precio de subasta es de 17.280 pesetas. Mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.808-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de un inmueble.

Se saca a pública subasta para el día 20 de julio de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Tarragona, inmueble propiedad del Estado, en Pauls, «Ruinas del Castillo», con 3.000 metros cuadrados de superficie, lindando: al Norte, Este y Oeste, con despeñadero rocoso de 20 a 50 metros de altura, y Sur, con el pueblo; estando sujeto el inmueble a la legislación general sobre tesoro artístico y específicamente al Decreto de 22 de abril de 1969, sobre protección a los castillos españoles. El precio de la subasta es de 292.655 pesetas.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.811-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 14 de julio de 1976, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda en Tarragona, una finca urbana propiedad del Estado, sita en el término municipal de Garidells, cuya descripción es la siguiente: Solar en calle San Jaime, número 1, con una superficie de 64 metros cuadrados. Linda: a la derecha,

con finca número 3 de calle San Jaime, y a la izquierda y fondo, con calle San Jaime. El precio de subasta es de 10.240 pesetas. Mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.810-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de renovación de la instalación de acondicionamiento de aire de la sala de aparatos y portadoras del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Esta Dirección General, con fecha 4 del actual, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la contratación de las obras de renovación de la instalación de acondicionamiento de aire de la sala de aparatos y portadoras del Palacio de Comunicaciones de Madrid a la Empresa «Fricolor, S. L.», por 6.240.000 pesetas; o sea, con una baja del 20 por 100 sobre la cifra de licitación de 7.795.885 pesetas y demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—3.893-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para el acondicionamiento de locales en Palencia.

Se convoca concurso-subasta pública para el acondicionamiento de locales para oficinas en Palencia.

El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, 45, 2.ª planta, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Palencia (avenida República Argentina, 9), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director general José Ignacio San Martín López.—3.892-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-103-11.1/76, Lugo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de enero de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-RF-103-11.1/76, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lugo.—Carretera LU-634, de Samos a Piedrafita, puntos kilométricos 34,500 al 39,980. Refuerzo del firme, limpieza y perfilado de cunetas y reposición de arcones», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 7.787.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.539.659 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,738828457; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 3.828-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-AL-249.M-11.70/75, Almería.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-AL-249.M-11.70/75, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Almería.—Mejora de travesía. Desdoblamiento de calzada. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, puntos kilométricos 11,4 al 112,3. Tramo: Almería», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.125.012, que produce en el presupuesto de contrata de 24.125.012 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1; revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 3.829-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente 7-TF-254-11.2/76, Tenerife.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 8 de abril de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-TF-254-11.2/76, Tenerife.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Tenerife.—Acondicionamiento. Carretera C-832, de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Sur, puntos kilómetros 0 al 0,70. Tramo: Dársena-Túnel de la Portada», a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima» y «Edificios y Obras, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 22.692.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.659.894 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,694797111; revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 3.827-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para el suministro de contadores de agua a utilizar durante el año 1976.

El Canal de Isabel II convoca concurso para el suministro de contadores de agua a utilizar durante el año 1976.

El presupuesto estimado del concurso es de 21.997.160 pesetas, y la fianza provisional asciende a 439.043 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los concurrentes presentarán tres sobres, designados con las letras «A», «B» y «C», que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, proposición económica y las referencias técnicas, y se presentarán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de las diez a las trece horas, hasta aquel en el que se cumplan treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: las diez horas del octavo día hábil a contar del siguiente, también hábil, al del término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres M-11.70 «A» y «B», ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II y en la sala de juntas.

Documentación administrativa: El sobre «A» deberá contener la siguiente documentación administrativa:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

b) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

c) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

d) Certificación que acredite la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido el día en domiciliado en calle o plaza número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197....., y de las condiciones que han de regir en el concurso para el suministro de contadores de agua a utilizar por el Canal de Isabel II durante el año 1976, se comprometo al suministro de los mismos en los precios señalados a continuación: Tipo,; diámetro,; precio unitario,

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.766-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto número 12.028, de arteria de alimentación desde el quinto depósito a la avenida de La Paz.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto número 12.028, de arteria de alimentación desde el quinto depósito a la avenida de La Paz.

Presupuesto de contrata: 41.118.934 pesetas.

Fianza provisional: 822.379 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referen-

cias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de las diez a las trece horas, en días laborables, hasta aquel en el que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría d), y grupo E, subgrupo 6, categoría d).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 12.028, de arteria de alimentación desde el quinto depósito a la avenida de La Paz, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.768-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto número 11.979 de arteria de refuerzo de la zona oeste de la avenida del Generalísimo.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 11.979, de arteria de refuerzo de la zona oeste de la avenida del Generalísimo.

Presupuesto de contrata: 56.544.913 pesetas.

Fianza provisional: 1.130.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de las diez a las trece horas, en días laborables, hasta aquel en el que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, cate-

goría d), y grupo E, subgrupo 6, categoría d).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto número 11.979, de arteria de refuerzo de la zona oeste de la avenida del Generalísimo, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—3.767-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dragados de la canalización del puerto de Noya».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a siete millones novecientos seis mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas veintinueve céntimos (7.906.451,29 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de La Coruña Sur (avenida del Alférez Provisional, sin número, La Coruña).

El importe de la fianza provisional será de ciento cincuenta y ocho mil ciento veintinueve (158.129) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 1 (dragados) del grupo F (marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de La Coruña Sur, hasta las trece horas del día 16 de julio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 23 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 20 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, concederle si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días, para que el licitador subsane el error.

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica.

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado, por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando la cantidad claramente en pesetas, escrita en letra y cifra.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.615-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Espigón de atraque para pesqueros en el puerto de San Carlos de la Rápita».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a

cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y una pesetas (5.852.631).

El plazo de ejecución de las obras será de quince meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona (Laforja, 77, Barcelona).

El importe de la fianza provisional será de ciento diecisiete mil cincuenta y tres (117.053) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta en el final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, hasta las trece horas del día 16 de julio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 23 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 20 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días, para que el licitador subsane el error.

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando la cantidad claramente en pesetas, escrita en letra y cifra).
(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Deu.—3.679 A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Muelles y ensanche de la zona pesquera del puerto de Arenys de Mar».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo el presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y cinco millones doscientas ochenta y cuatro mil veintiséis pesetas (55.284.026).

El plazo de ejecución de las obras será de treinta y dos meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona (Laforja, 77, Barcelona).

El importe de la fianza provisional será de un millón ciento cinco mil seiscientos ochenta y una (1.105.681) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, hasta las trece horas del día 16 de julio de 1976. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 23 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 20 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada y, en

su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días, para que el licitador subsane el error.

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Poder, en su caso, del que firme la proposición.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).
- Declaración con la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Referencias técnicas.
Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en,

con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.618-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Prolongación del dique del puerto del Rosario».

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras, sirviendo de tipo de presupuesto de contrata, que asciende a ochenta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres (89.858.753) pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se hallan de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Gran Canaria (Tinglados 5 y 6 de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

El importe de la fianza provisional será de un millón setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cinco (1.797.175) pesetas.

El contratista deberá estar clasificado en el subgrupo 3 (con bloques de hormigón del grupo F (marítimas)).

El modelo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, hasta las trece horas del día 18 de julio de 1976, y en las del Grupo de Puertos de Gran Canaria, hasta las doce horas de ese mismo día. La licitación se verificará en las citadas oficinas en Madrid, a las doce horas del día 23 de julio de 1976, ante una Mesa constituida por el Presidente de la Comisión o quien le sustituya, el Ingeniero Director de la misma, el Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General y el Secretario Contador de la Comisión, que actuará de Secretario.

Para dar cumplimiento al artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Mesa se reunirá el día 20 de julio de 1976, a los efectos de calificar la documentación presentada y, en su caso, si observara defectos materiales en la misma, conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días, para que el licitador subsane el error.

Los licitadores deberán aportar la relación de documentos a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, de cuya relación deberá quedar en poder del interesado un duplicado.

Contenido de la proposición

La propuesta se ajustará estrictamente al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: Referencias técnicas. Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada a las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 18 de noviembre de 1972.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1976, y de las condiciones y requisitos que se

exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.617-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro de material y equipo didáctico con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica y Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para contratar el suministro de material y equipo didáctico con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica y Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente distribuido en los siguientes lotes:

Centro de Educación General Básica

| | Pesetas |
|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| Lote 1. Proyector de vistas fijas | 9.000.000 |
| Lote 2. Electrofonos | 2.800.000 |
| Lote 3. Magnetófono a casete | 6.000.000 |
| Lote 4. Pantalla portátil de 1,5 por 1,5 | 3.066.000 |
| Lote 5. Mesa soporte para aparatos | 800.000 |
| Lote 6. Juego para encerado | 780.000 |
| Lote 7. Equipo de metrología (para primera etapa) | 3.695.000 |
| Lote 8. Juego cuerpos geométricos | 1.566.000 |
| Lote 9. Mapas murales | 1.746.500 |
| Lote 10. Globos apizarrados ... | 1.880.000 |
| Lote 11. Material general para laboratorios de Ciencias Naturales | 15.600.000 |
| Lote 12. Material general para laboratorio de Física y Química | 17.520.000 |
| Lote 13. Equipo de experiencia de Ciencias Naturales para alumnos | 9.040.000 |
| Lote 14. Equipo de experiencias de Químicas para alumnos | 3.642.000 |
| Lote 15. Equipo de experiencias de Mecánica para alumnos | 7.800.000 |
| Lote 16. Equipo de experiencias de Termología para alumnos | 3.500.000 |
| Lote 17. Equipo de experiencias de Electricidad para alumnos | 8.400.000 |
| Lote 18. Equipo de experiencias de Óptica para alumnos | 3.600.000 |
| Lote 19. Material de expresión plástica | 7.800.000 |
| Lote 20. Material de expresión dinámica | 5.837.000 |
| Lote 21. Material para pretecnología | 16.500.000 |
| Lote 22. Repertorio básico de diapositivas | 3.750.000 |
| Lote 23. Colección de discos | 2.250.000 |

| | Pesetas |
|------------------------------------------------------------|--------------------|
| Lote 24. Cintas casete registradas | 3.644.600 |
| Lote 25. Magnetófono didáctico de casete apto para idiomas | 1.600.000 |
| Total | 141.798.100 |

Centros de Bachillerato Unificados Polivalentes

| | Pesetas |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Lote 26. Proyector de vistas fijas | 1.066.500 |
| Lote 27. Electrofonos | 606.000 |
| Lote 28. Magnetófonos de casete | 796.500 |
| Lote 29. Pantalla portátil de 1,5 por 1,5 metros | 546.000 |
| Lote 30. Proyector de vistas fijas especial | 2.422.500 |
| Lote 31. Electrofono especial | 1.246.500 |
| Lote 32. Magnetófono didáctico de casete apto para idiomas | 3.354.750 |
| Lote 33. Proyector de cine super-8 sonoro | 1.192.500 |
| Lote 34. Retroproyector | 1.608.000 |
| Lote 35. Pantalla mural de 2,5 por 2,5 metros | 1.237.500 |
| Lote 36. Altavoces | 45.000 |
| Lote 37. Equipo de material para preparación de transparencias de retroproyector | 10.000 |
| Lote 38. Proyector de cine de 16 milímetros | 4.425.000 |
| Lote 39. Juego para encerado | 344.400 |
| Lote 40. Mapas murales | 382.500 |
| Lote 41. Microscopios escolares | 2.404.500 |
| Lote 42. Microscopios para profesor | 3.281.250 |
| Lote 43. Lupa binocular 100 x | 1.604.250 |
| Lote 44. Lupa binocular 20 x | 807.500 |
| Lote 45. Esqueleto de hombre en plástico | 640.500 |
| Lote 46. Estufa de cultivo | 877.500 |
| Lote 47. Material general de Ciencias Naturales | 4.026.800 |
| Lote 48. Productos químicos para Ciencias Naturales | 1.056.000 |
| Lote 49. Material general de Química | 3.877.500 |
| Lote 50. Equipo de modelos moleculares | 558.000 |
| Lote 51. Aparato para estudio de las Leyes de los gases | 386.250 |
| Lote 52. Voltámetro de Hoffman | 513.000 |
| Lote 53. Balanza de Ohaus | 328.500 |
| Lote 54. Balanza Granatorio | 232.500 |
| Lote 55. Destilador de agua | 1.158.750 |
| Lote 56. Productos químicos para química | 2.542.500 |
| Lote 57. Balanza de precisión | 546.000 |
| Lote 58. Balanza analítica | 1.089.000 |
| Lote 59. Balanza Hidrostática | 535.500 |
| Lote 60. Material general de Física | 3.097.500 |
| Lote 61. Cubeta de ondas | 281.250 |
| Lote 62. Osciloscopio de rayos catódicos | 990.000 |
| Lote 63. Tubos de rayos X | 1.057.500 |
| Lote 64. Equipo de expresión plástica | 4.785.000 |
| Lote 65. Equipo de gimnasia | 4.207.500 |
| Lote 66. Equipo de material deportivo | 4.162.500 |
| Total | 64.131.200 |

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 205.929.300 pesetas.

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Tres (3) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez (10) horas a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras en el Instituto «Torres Quevedo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 144.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 21 de julio de 1976, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica, en la forma que se determina en la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B), se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C), se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 22 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta, José Alberto Blanco Losada.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Escuela de Enfermeras de la Seguridad Social en Logroño.

El presupuesto de contrata asciende a 28.168.553 (veintiocho millones ciento sesenta y ocho mil quinientas cincuenta y tres) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Sagasta, número 2, Secretaría Técnica.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Logroño, 9 de junio de 1976.—El Director provincial.—4.339-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica la contratación de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales durante el presente año.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso convocado por este Instituto para la contratación de una campaña publicitaria de prevención de incendios forestales durante el presente año, y de acuerdo con la misma, esta Dirección ha acordado adjudicar dicha contratación a «Innova Publicidad, S. A.», con domicilio en General Mola, número 120, Madrid-2, en la siguiente forma:

Prensa: Inserción de 1.321 anuncios del índice de peligro en periódicos diarios, por un importe de 2.738.961 pesetas.

Radio: Emisión de 6.248 cuñas, por un importe de 1.329.280 pesetas, y

Televisión: Realización de tres películas para la televisión, por un importe de pesetas 931.750.

El importe total de la adjudicación es de cinco millones (5.000.000) de pesetas, que será librado con cargo al número económico 631 del presupuesto de este Instituto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Director, Santiago Ruiz Sanchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Protección de la Naturaleza.—3.934-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Oviedo.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83 Madrid) la subasta para la enajenación de un aprovechamiento calculado en 5.720 metros cúbicos de madera de pino «insignis», 570 metros cúbicos de madera de pino «pinaster» y 376 metros cúbicos de madera de E. «glóbulus», todos en pie y con corteza, en el monte «Los Gordos» (0-1002), sito en el término municipal de Tineo (Oviedo), bajo la tasación de 6.515.600 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uría, 10).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (calle Mayor, 83), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de en el monte «Los Gordos», sito en el término municipal de Tineo (Oviedo), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—3.795-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de Burgos.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º), la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 1.827 metros cúbicos de madera de pino «pinaster», en pie y con corteza, en el monte «Los Valles» (BU-3.008), sito en el término municipal de Covarrubias (Burgos), bajo la tasación de 2.740.500 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7, 1.º), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Burgos, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de 1.827 metros cúbicos de madera de pino «pinaster», en pie y con corteza, en el monte «Los Valles» (BU-3.008), sito en el término municipal de Covarrubias (Burgos), acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de mayo de 1976.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—3.794-A.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se declara desierto el concurso-subasta para las obras de construcción del complejo fitosanitario y estación de avisos agrícola en Sevilla.

En el concurso-subasta celebrado por este Organismo para la adjudicación de las obras de construcción del complejo fitosanitario y estación de avisos agrícola en Sevilla, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1975, por un presupuesto total de pesetas 79.033.884, resultó adjudicatario provisional la Empresa «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», que presentó oferta de 53.780.000 pesetas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 109 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado y previo informe preceptivo de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, dicha oferta ha sido considerada como desproporcionada o temeraria.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, esta Subdirección General ha resuelto no elevar a definitiva la adjudicación provisional y declarar desierto el concurso-subasta.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Conzalo Morales Suárez.—3.935-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para dormitorios, con destino a distintas dependencias del Servicio de Extensión Agraria.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para dormitorios, con destino a distintas dependencias del Servicio de Extensión Agraria.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, planta 10, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional en la cuantía del 2 por 100 del importe total del presupuesto para el concurso, o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, y en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, calle de Don Quijote, número 3, Madrid, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general, Jaime García Alamá n.—4.077-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas en baja tensión de un silo de cereales en Pancorbo (Burgos).

Con esta fecha, esta Dirección General ha resuelto adjudicar, por concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado», número 272, del pasado 13 de noviembre, el suministro y montaje de la maquinaria e instalación eléctrica en baja tensión para el silo de este Organismo en Pancorbo (Burgos), a la Empresa «Buhler Miag, S. A.», en la cantidad de pesetas 78.719.853, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Beascoechea.—4.259-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de 700.000 kilogramos de criptogamicidas para la desinfección de grano para siembra por los Centros de Selección del SENPA.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 700.000 kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas en sus Centros de Selección, de los cuales, 250.000 kilogramos serán de criptogamicidas mercuriales, 440.000 de criptogamicidas orgánicos y 10.000 de otros productos,

en los que intervengan, Maneb, Mancoceb, Tiabencazol, Philam, Captan, TMTD o carboxina, solos o asociados.

Será imprescindible para licitar a este concurso la constitución de una fianza provisional del 2 por 100 del total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo. Las proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid-4, según modelo que a continuación se detalla, presentadas en el Registro General de dichas oficinas centrales, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del SENPA, en su salón de actos y ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de cláusulas estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General todos los días hábiles en horario normal de oficinas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 700.000 kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional de Productos Agrarios kilogramos, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Productos Agrarios en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica, por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Director general, Claudio Gandarias Bescochea.—2.698-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada el material comprendido en el expediente «Suministro en estado operativo de sistemas DME», a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (C. E. C. S. A.).

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, la adquisición del material comprendido en el expediente «Suministro en estado operativo de sistemas DME», a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones, S. A.» (C. E. C. S. A.), por un importe de 91.972.480 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—3.396-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Balizamiento de ejes de pista en el aeropuerto de Ibiza», a la Empresa «Gabriel Sampol Mayol».

Este Ministerio, con fecha 20 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso subasta celebrado para la obra de «Balizamiento de ejes de pista en el aeropuerto de Ibiza», a la Empresa «Gabriel Sampol Mayol», en la cantidad de 18.966.598 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—3.854-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de seis equipos de comunicaciones aire/tierra en UHF con sus accesorios y servicios correspondientes.

Se anuncia concurso público para el suministro de seis equipos de comunicaciones aire/tierra en UHF con sus accesorios y servicios correspondientes, por un importe límite de cinco millones quinientas cincuenta (5.550.000) pesetas, correspondiente al expediente número 71/76 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 20 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 27 de julio, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 411.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento aprobados por

Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—6.734-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de ocho motobombas.

Se anuncia concurso público para el suministro de ocho motobombas, por un importe límite de 2.600.000 pesetas, correspondiente al expediente número 4-I-76, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse, en mano, en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 2 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 8 de julio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 52.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo y Orden ministerial número 326/1973 de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel Secretario.—7.123-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación del edificio de la Casa Sindical Comarcal en Tárrega (Lérida).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación del edificio de la Casa Sindical Comarcal en Tárrega (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.861.342 pesetas, importando la fianza provisional 37.226 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo de Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—3.769-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en Casas de Lázaro.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 60, de fecha 19 del presente mes de mayo, se anuncia subasta para la contratación de la siguiente obra:

Obra: Pavimentación de calles en Casas de Lázaro.

Presupuesto: 797.146 pesetas.

Fianza provisional: 23.914 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos, estarán de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Cooperación. Igualmente, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, estarán expuestos al público, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras, condicionando resolutoria y de la convocatoria de la licitación a la no presentación de reclamaciones durante el expresado plazo, de tal forma que quedará sin efecto dicha convocatoria en caso de presentarse aquéllas.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Diputación, en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de la clase decimosexta (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta.

El plazo para presentación de las proposiciones empezará a contarse desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las catorce horas del día en que hagan los diez hábiles.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número mayor de edad, de estado documento nacional de identidad número expedido en fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representa-

ción que acredita con de vecino calle piso número documento nacional de identidad número de fecha), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de las subastas para la contratación de las obras de antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación en que intervienga), a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 25 de mayo de 1976.—El Presidente accidental.—3.905-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la adquisición de 100 sillas con parrillas para libros y atril lateral con destino al aula de Medicina del Hospital Provincial de San Juan de Dios.

Se anuncia subasta para la adquisición de 100 sillas con parrilla para libros y atril lateral con destino al aula de Medicina del Hospital Provincial de San Juan de Dios, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 260.000 pesetas.

Garantía provisional: 7.800 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio del remate.

Plazo de ejecución y entrega: Dos meses.

La Memoria, proyecto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número en su propio nombre, o en representación de lo que acredita con enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de se comprometo a su entrega, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 19 de mayo de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—3.837-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de especialidades farmacéuticas y material ortopédico, con destino a la farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios, durante el presente año 1976.

Se anuncia concurso para la adquisición de especialidades farmacéuticas y material ortopédico, con destino a la farmacia del Hospital Provincial de San Juan de Dios, durante el presente año 1976, con arreglo a las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de entrega: Quince días para los adjudicatarios de fuera de la provincia; ocho días para los de la provincia, y cuarenta y ocho horas para los adjudicatarios residentes en la capital.

Tipo de licitación: 7.050.500 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: El 3 por 100 del precio de la totalidad de cada artículo.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para se comprometo a suministrarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 20 de mayo de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz. 3.771-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación de la galería de captación de agua potable en Benimaurell (Vall de Laguart).

La excelentísima Diputación Provincial anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de ampliación de la galería de captación de agua potable en Benimaurell (Vall de Laguart), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: 500.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pa-

rá se compromete a ejecutarlas con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de mayo de 1976.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, Patricio Valles Muñoz.—3.906-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas, primera fase, a Higuera de Llerena.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 114, de 19 de mayo actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de la siguiente obra:

Expediente número 9/1976:

Clase de obra: Abastecimiento de aguas, primera fase, a Higuera de Llerena.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100, 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno.—A) «Referencias»: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión de contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro.—B) «Oferta económica»: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica,

reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría general de la Diputación —Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será el siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Badajoz.

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítase en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 20 de mayo de 1976.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—3.799-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes con expresión de número y nombre del camino, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución.

101-5, de Calviá a Capdellá; 1.889.600 pesetas; 37.792 pesetas; dos meses.

104-1, de cruce «Establiments» a Puigpuñent; 2.004.700 pesetas; 40.094 pesetas; dos meses.

203-1, camino viejo de Buñola; 1.291.100 pesetas; 25.882 pesetas; un mes.

211-1, acceso a Lloseta (primer tramo); 1.797.500 pesetas; 35.950 pesetas; dos meses.

301-1, camino viejo de Sineu (primer tramo); 2.833.500 pesetas; 56.670 pesetas; dos meses.

330-1, de Sineu a Ariany; 796.300 pesetas; 15.926 pesetas; un mes.

342-1, de la carretera de Inca a La Puebla; 1.383.400 pesetas; 27.668 pesetas; un mes.

342-2 y 344-1, de Búgler a La Puebla y de Llubi a la carretera de Inca a Muro; 848.100 pesetas; 16.962 pesetas; dos meses.

603-1, de Campos al cricuito estratégico; 1.498.300 pesetas; 29.966 pesetas; dos meses.

610-1, de Salines a la carretera de Campos a la Colonia; 1.440.700 pesetas; 28.814 pesetas; dos meses.

610-2 de Santañá a Cala Figuera (primer tramo); 2.534.000 pesetas; 50.680 pesetas.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce en la Sección de Vías y Obras de esta Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a las doce horas, en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número provisto de carné de Empresa con responsabilidad número obrando en nombre propio en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de (expresarla en letra y número), pesetas.

Asimismo se obliga a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma.)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.089, correspondiente al día 20 de mayo del corriente año, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 24 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.941-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de pienso compuesto, con destino a la alimentación, del ganado vacuno y gallinas de la granja del Centro de Mejora Ganadera, en Jerez de la Frontera.

Se convoca por esta Corporación concurso público para la adquisición de 37.700 kilos de piensos compuestos, destinado a la alimentación del ganado vacuno y gallinas de la granja del Centro de Mejora Ganadera, en Jerez de la Frontera.

Tipo: 508.550 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1976.

Fianza provisional: 3 por 100 sobre el tipo.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Suministro: Mensualmente, a medida de las necesidades del Centro.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

El modelo de proposición es el siguiente.

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número declara que conoce el pliego de condiciones regulador del concurso para el suministro de 37.700 kilos de piensos para el ganado vacuno y gallinas de la granja del Centro de Mejora Ganadera, sito en Jerez de la Frontera, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, las que acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de) hace la siguiente proposición económica:

37.000 kilos de pienso para gallinas, pesetas.

700 kilos de pienso para terneros, pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 20 de mayo de 1976.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—3.776-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua, segunda fase, en Valdaracete.

Se anuncia concurso-subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1974-75 para la ejecución de la siguiente obra:

Abastecimiento de agua, segunda fase, en Valdaracete.

Precio tipo: 1.843.429 pesetas.

Fianza provisional: 41.869 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada, en dos sobres cerrados: uno, de «Oferta económica», y otro de «Referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos de «Referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Reclamaciones: A, efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

No se precisa para el contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de «Oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con su en a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Secretario interino.—3.835-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la confección y suministro de artículos de vestuario de verano.

Se convoca concurso para la confección a medida de 129 uniformes de verano y el suministro de 148 camisas blancas, 74 pares de zapatos negros y 74 corbatas negras, para el personal subalterno de la Casa-Palacio, oficinas centrales y conductores del Parque Móvil, dependientes de esta Corporación, con las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas, expuesto en esta Sección.

Tipo: 563.860 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 14.092 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En el Registro de esta Corporación, García de Paredes, número 65, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantes con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Secretario general interino.—4.246-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de componer con destino a la Imprenta Provincial.

Objeto de licitación: Constituye el objeto de este concurso la adquisición, por com-

pra, de una máquina de componer con destino a la Imprenta Provincial, de cambio rápido y distribución simple, composición a gran velocidad y continua, preparada para fundir matrices de fabricación, con un rendimiento de producción de hasta 10 líneas por minuto.

Tipo de licitación: Se establece como precio máximo de la máquina y accesorios el de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Plazo de entrega: Dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría de la Diputación en horas hábiles, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianzas: La fianza provisional será de 60.000 pesetas, y la definitiva, que constituirá el adjudicatario, consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de las ofertas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina, en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

Apertura de las pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Créditos y autorizaciones: Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas de este concurso, habiéndose obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por esta excelentísima Diputación Provincial de Palencia para la adquisición de una máquina de componer con destino a la Imprenta Provincial, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso con la siguiente oferta:.....

Palencia, 17 de mayo de 1976.—El Secretario accidental.—3.784-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto:

1.º Construcción de muros de sostenimiento en los caminos provinciales SV-4844, SV-4845 y SV-4847.

Tipo de licitación: 1.189.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 33.790 pesetas.

2.º Mejora del camino provincial de Cuchla a la S-471.

Tipo de licitación: 1.390.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 37.816 pesetas.

3.º Mejora del camino provincial de Colsa a la Pumbieja (segundo tramo).

Tipo de licitación: 3.588.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 81.370 pesetas.

4.º Urbanización en Polanco (primera fase).

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Para optar a la licitación de esta obra el contratista deberá estar clasificado en el grupo G-4.

Garantías: Las provisionales reseñadas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de mayo de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.890-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva imprenta provincial de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de nueva imprenta provincial en la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

2.º **Tipo de licitación:** 11.904.521,87 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 147.904.521,87 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que

convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 204.045 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 de la cantidad que sobrepase los diez millones, en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 15 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.894-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación del material que se cita.

Objeto: La adquisición e instalación de 7.791,94 metros de material resistente para la protección longitudinal de habitaciones y pasillos de la I y II fases del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, con

arreglo a lo que señala el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo de 1.558.398 pesetas.

Pagos: En su totalidad, una vez efectuada la recepción del material colocado, y emitido el informe favorable. Se abonará con cargo al presupuesto extraordinario de 27.067.438 pesetas.

Plazos: De entrega, sesenta días; de garantía, un año.

Garantía: Provisional, 41.168 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en plazo de y ofreciendo un pazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 24 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.956-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y material diverso para la segunda fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores.

Objeto: La adquisición de mobiliario y material diverso para la segunda fase del Hospital Psiquiátrico de Miraflores, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: 8.575.488 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 3 del presupuesto extraordinario de 30.075.000 pesetas.

Plazos: De entrega, sesenta días; de garantía, un año como mínimo.

Garantías: Provisional, 163.632 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, y 3 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de mayo de 1976.—El Presidente.—4.000-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador electrónico para el tratamiento de la información.

Objeto: La adquisición de un ordenador electrónico para el tratamiento de la información al servicio de la excelentísima Diputación Provincial y su Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, de las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones técnicas que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 20.500.000.

Pagos: Se abonará con cargo al presupuesto extraordinario de 147.836.585 pesetas, dotado con préstamo del Banco de Crédito Local de España, autorizado por el Ministerio de Hacienda y pendiente de firma de la correspondiente escritura, una vez que la Jefatura del Servicio de Mecanización preste la conformidad a la entrega y buen funcionamiento del equipo contratado y la Corporación lo acuerde.

Plazos: De entrega, en los meses de noviembre y diciembre del año en curso. De garantía, un año.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón, 4 por 100 sobre los cuatro millones siguientes, 3 por 100 sobre los cinco millones siguientes y 2 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, de fecha, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el su-

ministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.987-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Irazagorria y nuevo abastecimiento de otros parajes adyacentes en el municipio de Gordejuela.

1.º Objeto: Ampliación del abastecimiento de agua al barrio de Irazagorria y nuevo abastecimiento de otros parajes adyacentes en el municipio de Gordejuela (proyecto del Ingeniero de Caminos, don Antonio Aurrecoechea).

2.º Tipo de licitación: 6.257.564 pesetas

3.º Plazo de ejecución: Nueve meses.

4.º Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto especial de cooperación.

5.º Fianza provisional: 92.000 pesetas.

6.º Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que término del plazo para su presentación.

7.º Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua al barrio de Irazagorria y nuevo abastecimiento a otros parajes adyacentes, en el municipio de Gordejuela (proyecto del Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecoechea).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de, (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao 20 de mayo de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—3.813-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento y distribución de agua a la zona del nordeste del municipio de Guernica y Luno.

1.º Objeto: Abastecimiento y distribución de agua a la zona del nordeste del municipio de Guernica y Luno, Cortézubi y Cueva de Santimamiñe (proyecto del Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecoechea).

2.º Tipo de licitación: 8.583.210 pesetas.

3.º Plazo de ejecución: Un año.

4.º Pagos: Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 20.

5.º Fianza provisional: 115.000 pesetas.

6.º Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

7.º Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento y distribución de aguas al nordeste (Cortézubi y Cueva Santimamiñe) del Municipio de Guernica y Luno (proyecto del Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecoechea).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de, (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 20 de mayo de 1976.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—3.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma en la planta alta del Hospital de esta ciudad, destinada a dormitorios de la Comunidad de Religiosas.

Acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 27 de abril de 1976, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de reforma en la planta alta del Hospital de esta ciudad, destinada a dormitorios de la Comunidad de Religiosas.

Tipo de licitación: 633.866,20 pesetas a la baja.

Plazo: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación de la subasta.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Sanidad, en horas de oficina.

Garantía provisional: 15.846,65 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Sanidad, en horas de oficina y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reforma en la planta alta del Hospital, destinada a dormitorios de la Comunidad de Religiosas, enterado igualmente de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a tomarlo a su cargo, por el precio de (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 21 de mayo de 1976.—El Secretario interino, Arturo Ruiz Ramos.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—3.798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto técnico para la ampliación del alumbrado público a la zona de esta villa denominada «El Cop».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la contratación de la ejecución del proyecto técnico para la ampliación del alumbrado público a la zona de esta villa denominada «El Cop», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en este Ayuntamiento.

Objeto: Ampliación de alumbrado público a la zona de esta villa denominada «El Cop».

Tipo de licitación: 1.899.648 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 47.992 pesetas.

Garantía definitiva: 95.984 pesetas.

Presentación de proposiciones: En esta Secretaría Municipal, desde las nueve a las catorce horas de la mañana, durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, concedor de las condiciones del concurso por el que se ha de regir la adjudicación para la instalación de la ampliación del alumbrado público en la zona

de esta villa «El Cop», de esta población, expone que se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayelo de Malferit, 21 de mayo de 1976.—El Alcalde, Juan Antonio Juan Sancho.—3.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.250 contadores de agua.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

Objeto: Anquisición de 1.250 contadores de agua, según se detalla a continuación: Quinientas unidades de 10-13 milímetros.

Doscientas unidades de 20 milímetros.

Doscientas cincuenta unidades de 30 milímetros.

Ciento cincuenta unidades de 40 milímetros.

Ciento cincuenta unidades de 50 milímetros.

Duración del contrato: Un año a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Plazos de entrega: El suministro se realizará en la forma que se indica en las condiciones 3.ª y 4.ª y siguientes del pliego de condiciones técnicas.

Fianzas: La provisional se fija en 75.000 pesetas; la definitiva, en 150.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se indican en la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de quince pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se efectuará en estas consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las entregas se hará efectivo en la forma prevista en la condición 3.ª del pliego de condiciones, con cargo al crédito consignado en el vigente presupuesto y si no fuera posible, dentro del presupuesto ordinario de 1977, en el que se consignará crédito específico para esta finalidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés los contadores de agua que se detallan a continuación, a los precios por unidad que también se indican, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas

aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna:

Quinientas unidades de 10-13 milímetros, al precio de pesetas unidad.

Doscientas unidades de 20 milímetros, al precio de pesetas unidad.

Doscientas cincuenta unidades de 30 milímetros, al precio de pesetas unidad.

Ciento cincuenta unidades de 40 milímetros, al precio de pesetas unidad.

Ciento cincuenta unidades de 50 milímetros, al precio de pesetas unidad.

Asimismo se compromete a suministrar contadores de diámetros mayores hasta 100 milímetros, como mínimo, según se detalla a continuación:

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle del Marqués y su travesía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle del Marqués y su travesía.

Tipo de licitación: Un millón ciento cuarenta mil cuatrocientos sesenta y cinco (1.140.465) pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Fianzas: La provisional se fija en veintiocho mil quinientos diez (28.510) pesetas. La definitiva, en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle del Marqués y su travesía.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico municipal Director de las mismas, con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo. El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle del Marqués y su travesía, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Avilés, 26 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una central telefónica automática para el Cuartel Central del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de una central telefónica automática en el Cuartel Central del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría general, bajo el tipo de 6.037.909 pesetas.

El pago de dicha adquisición se hará con cargo a la partida 17 del vigente presupuesto extraordinario de obras y servicios.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 90.379 pesetas. La definitiva y, en su caso, la complementaria serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.450 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la adquisición, instalación y montaje de una central telefónica automática con destino al Cuartel Central del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos se compromete a realizar el suministro, instalación y montaje de la misma, con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta (en número y letra) pesetas, ofreciendo una garantía total y absoluta de años; y al concluir dicha garantía determina y concreta como precio del mantenimiento de la citada central telefónica, red de interconexión y elementos integrantes, el de pesetas anuales, consignando como condiciones del contrato de asistencia técnica y mantenimiento las siguientes (especificuense las que el licitador considere oportunas).

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos exigidos en el pliego.

El oferente se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del concurrente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reinte-

grados, que requiere el pliego, se presentarán, dentro del sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Acción Social, bajo la presidencia de su titular, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado Boletín.

Barcelona, 24 de mayo de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—2.680-11.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y adoptados los acuerdos pertinentes, debidamente autorizados, se hace, por mediación de este edicto, anuncio público de una subasta de maderas, que se celebrará bajo el condicionado que se enumera:

a) Son objeto de pública subasta los pinos del monte de utilidad pública número 46, «Santa Eugenia», de la pertenencia de este Ayuntamiento, los cuales fueron dañados, y se hallan, por lo tanto, mermados físicamente por los temporales de nieve del invierno de 1973. El aprovechamiento se cifra en unas 2.500 toneladas métricas, con corteza, siendo su precio el de 450 pesetas, tonelada, con corteza; por lo tanto, el precio total del aprovechamiento se cifra en un precio base de 1.125.000 pesetas, correspondiéndole un precio índice de 1.408.250 pesetas, si bien el precio o valor total del aprovechamiento será el resultante de las pesadas por el precio resultante de la adjudicación.

b) La subasta se celebrará con todas las formalidades legales, el día siguiente hábil de cumplirse diez hábiles de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se contarán estos a partir del día siguiente en que aparezca la inserción. Se ha limitado a la mitad el periodo de información pública de la subasta, por lo avanzado de la época, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña, a las doce horas del día que corresponda, presidirá la Mesa el señor Alcalde o Concejal debidamente designado. La plica para optar a la subasta será presentada hasta las diecinueve horas (siete de la tarde) del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña, la cual librará recibo de la presentación de la plica.

d) Al presentarse la plica se constituirá en la Depositaria del Ayuntamiento la fianza, cifrándose esta en la cantidad de treinta y cinco mil (35.000) pesetas; la definitiva se constituirá al requerimiento.

e) El expediente, los pliegos de condiciones económicas y facultativas, que en ambos aspectos los regulan, pueden ser vistos y examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de vecino de de profesión en posesión de documento nacional de identidad número con carné de Empresa con responsabilidad número en representación de enterado del anuncio de subasta de maderas para el monte número 46, «Santa Eugenia», de la

pertenencia de Bellver de Cerdaña, para un aprovechamiento de unas 2.500 toneladas métricas de madera, procedente de árboles que en el invierno de 1973 fueron tronchados o partidos, o dañados por los temporales, ofrece la cantidad de pesetas, en su menester, y en el supuesto de ser rematante, me supedito a cumplir los pliegos de condiciones económicas y facultativas, que en ambos aspectos los regulan. Juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, por lo tanto, con plena capacidad jurídica para poder contratar.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Bellver de Cerdaña (Lérida), 18 de mayo de 1976.—El Alcalde.—7.129-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benahadux (Almería) por la que se anuncia concurso para la enajenación de aprovechamiento de «Margas».

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benahadux (Almería) hace saber: Que en cumplimiento del acuerdo que este Ayuntamiento Pleno del día 19 de abril de 1976, y cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

A) *Objeto:* Enajenación de aprovechamiento de «Margas» para la fabricación de cemento en el monte «Sierra de Benahadux», número 1 del Catálogo de los de utilidad pública, de los propios de este pueblo, en una superficie total de 76 hectáreas, situadas dentro del plano de amojonamiento del citado monte, en el polígono formado por los mojones números 107 al 134 y los puntos A, B y C señalados en el mismo.

B) *Tipo de licitación:* El tipo mínimo se establece en cien mil (100.000) pesetas anuales, y el exceso, si lo hubiere, por metros cúbicos extraído, de acuerdo con la condición 4.ª del pliego.

C) *Duración del contrato:* Treinta años, contados a partir del actual de 1976.

D) *Expediente y pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficinas.

E) *Garantía provisional:* El 3 por 100 del canon anual mínimo citado anteriormente, en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

F) *Garantía definitiva:* El 6 por 100 de dicho canon y en la misma forma.

G) *Modelo de proposición:*

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación del aprovechamiento de «Margas» para la fabricación de cemento, situado en la «Sierra de Benahadux», en nombre propio (o de la Entidad que represente declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona ni la Entidad representada) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, ofrece los siguientes módulos al precio que se indica (los precios, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

H) *Documentos:* En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán los documentos a que se refieren las bases 21, 22 y 23 del pliego de condiciones.

I) *Presentación de proposiciones:* Podrán hacerse en la Secretaría de la Cor-

poración en horas y días hábiles hasta transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las fiestas locales y consuetudinarias se considerarán a estos efectos días inhábiles.

J) *Apertura de pliegos:* Tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación señalado.

Benahadux, 14 de mayo de 1976.—6.542-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno de superficie no inferior a 13.000 metros cuadrados, adecuada para la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente.

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso la adquisición por este Ayuntamiento de una parcela de terreno no inferior a 13.000 metros cuadrados, adecuada para la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente. Las ofertas podrán referirse a parcelas de superficie mayor de la mínima, por ser necesaria para otras instalaciones de interés municipal.

2.º *Forma de pago:* El importe de la parcela objeto del presente concurso se hará efectivo con cargo al presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1976, previo acuerdo municipal de adjudicación definitiva y escritura pública, debidamente registrada, libre de cargas, gravámenes y arrendamientos de clase alguna.

3.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adquisición de una parcela de terreno destinada a la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente en esta villa de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo.

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adquisición de una parcela de terreno destinada a la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Bachillerato Unificado Polivalente en esta villa de Benidorm.

Que ofrece la parcela de su propiedad, de las siguientes características: por el precio de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras: (consignense si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

4.º *Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:* Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de las plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos, de este Ayuntamiento.

5.º *Día, lugar y hora de la apertura de los pliegos:* Se celebrará en el salón

de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—3.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno de superficie no inferior a 10.000 metros cuadrados, adecuada para la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Formación Profesional con capacidad para 600 alumnos.

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso la adquisición por este Ayuntamiento de una parcela de terreno no inferior a 10.000 metros cuadrados, adecuada para la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Formación Profesional para 600 alumnos, en esta villa de Benidorm. Las ofertas podrán referirse a parcelas de superficie mayor de la mínima, por ser necesaria para otras instalaciones de interés municipal.

2.º *Forma de pago:* El importe de la parcela objeto del presente concurso se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario municipal del ejercicio de 1976, previo acuerdo municipal de adjudicación definitiva y escritura pública, debidamente registrada, libre de cargas, gravámenes y arrendamientos de clase alguna.

3.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adquisición de una parcela de terreno destinada a la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Formación Profesional con capacidad para 600 alumnos, en esta villa de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número 88, expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adquisición de una parcela de terreno destinada a la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro de Formación Profesional con capacidad para 600 alumnos en esta villa de Benidorm.

Que ofrece la parcela de su propiedad de las siguientes características: por el precio de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras: (consignense si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

4.º *Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:* Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al

de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

5.º *Día, lugar y hora de la apertura de los pliegos:* Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm 18 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—3.775-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela de terreno de superficie no inferior a 50.000 metros cuadrados, adecuada para la construcción por el Instituto Nacional de Previsión de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

1.º *Objeto del concurso:* Es objeto del presente concurso la adquisición por este Ayuntamiento de una parcela de terreno de superficie no inferior a 50.000 metros cuadrados, adecuada para la construcción por el Instituto Nacional de Previsión de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en esta villa de Benidorm. Las ofertas podrán referirse a parcelas de superficie mayor de la mínima, por ser necesaria para otras instalaciones de interés municipal.

2.º *Forma de pago:* El importe de la parcela objeto del presente concurso se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario municipal del ejercicio de 1976, previo acuerdo municipal de adjudicación definitiva y escritura pública, debidamente registrada, libre de cargas, gravámenes y arrendamientos de clase alguna.

3.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adquisición de una parcela de terreno destinada a la construcción por el Instituto Nacional de Previsión de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social», en esta villa de Benidorm. En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita mediante la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adquisición de una parcela de terreno destinada a la construcción por el Instituto Nacional de Previsión de una Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en esta villa de Benidorm.

Que ofrece la parcela de su propiedad de las siguientes características: por el precio de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras: (consignense si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

4.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de pliegos, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

5.º **Día, lugar y hora de la apertura de los pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de los pliegos, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—3.774-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto adicional de obras de adaptación y mejora de la nueva Casa Consistorial.

1.º **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto del presente concurso la contratación de las obras del proyecto adicional de adaptación y mejora de la nueva Casa Consistorial, siendo el tipo de licitación la cantidad de 12.040.015,18 pesetas.

2.º **Duración del contrato y plazo de realización de las obras, así como la forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzarán las obras dentro de los diez días siguientes al de la notificación y se terminarán en el plazo de dos meses desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones libradas por el Arquitecto-Director de las mismas y aprobadas por la Comisión municipal permanente.

3.º **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría municipal estará de manifiesto el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 205.000 pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación del proyecto adicional de obras de adaptación y mejora de la nueva Casa Consistorial», en esta villa de Benidorm. En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita con la escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras del proyecto adicional de adaptación y mejora de la nueva Casa Consistorial.

Que se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que ofrece las siguientes mejoras: (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Se presentarán, en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de los pliegos en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º **Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** Se celebrará, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de las plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—3.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización calles de ensanche del casco, primera fase, en esta villa.

a) **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de la misma la contratación de las obras del proyecto de urbanización calles ensanche del casco, primera fase, en esta villa de Benidorm, cuyo tipo de licitación es de 10.617.584 pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato y plazo de realización de las obras, así como forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza. Comenzarán dentro de los diez días siguientes al de la notificación, y se terminarán en el plazo de cuatro meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará contra certificaciones libradas por el técnico municipal, Director de las mismas y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) **Manifiesto del expediente:** El expediente conteniendo los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes relativos a las obras, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Fianza provisional y definitiva:** Para tomar parte en la subasta, la garantía provisional será de 190.000 pesetas. El adjudicatario la elevará a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará, debidamente reintegrado en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización calles de ensanche del casco, primera fase en esta villa de Benidorm». Se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional

de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita mediante la escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de urbanización calles ensanche del casco, primera fase en esta villa de Benidorm.

Que se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Documentos anexos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes documentos:

1. El relativo al documento nacional de identidad del proponente o poder bastanteo, si se trata de persona jurídica.

2. Carné de Empresa con responsabilidad.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Justificante de hallarse al corriente de lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como últimos recibos de la contribución industrial y lencia fiscal.

5. Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

g) **Reintegros:** Proposición: Timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y Mutualidad. Los restantes documentos, sello municipal de dos pesetas por folio y Mutualidad.

h) **Plazo, lugar y hora para presentación de las plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de las plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

i) **Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—3.973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación de las calles Venus, Ondulada y tramo final de Tomás Ortuño, en esta villa.

1.º **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto del presente concurso la contratación de las obras del proyecto de iluminación de las calles Venus, Ondulada y tramo final de Tomás Ortuño, siendo el tipo de licitación la cantidad de 1.447.681 pesetas.

2.º **Duración del contrato y plazo de realización de las obras, así como forma de pago:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Comenzarán las obras dentro de los diez días siguientes al de la notificación, y se terminarán en el plazo de dos meses desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificaciones libradas por el técnico municipal, Director de las obras, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

3.º **Manifiesto del expediente:** En la Secretaría Municipal estará de manifiesto

to el expediente conteniendo los documentos relacionados con el mismo.

4.º **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional será de 25.000 pesetas. El adjudicatario la «elevará a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales».

5.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán, debidamente reintegradas en sobres cerrados y lacrados, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de iluminación de las calles Venus, Ondulada y tramo final de Tomás Oruña, en esta villa de Benidorm». En su reverso, sobre la línea de cierre, firmará el proponente. Se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en nombre de cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de iluminación de las calles Venus, Ondulada y tramo final de Tomás Oruña, en esta villa de Benidorm.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras (consignese, si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:** Se presentarán, en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de las plicas, en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento.

7.º **Lugar, día y hora para la apertura de las plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Discrecionalidad de la adjudicación:** El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de las plicas, podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime más conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Benidorm, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Pérez Devesa.—El Secretario accidental, José García Llorca.—3.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de reforma de urbanización del acceso a la calle de Portuburu.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión del 10 de mayo de 1976, se convoca subasta para ejecutar las obras del proyecto de reforma de urbanización del acceso a la calle de Portuburu, en el barrio de Chivichlaga, en esta villa.

1.º **Objeto:** La subasta tiene por objeto contratar la ejecución del proyecto de reforma de urbanización del acceso a la calle de Portuburu en el barrio de Chivichlaga, de esta villa, redactado por el In-

geniero de Caminos don Javier Ardanza Goitia, y visado por el Colegio correspondiente. Se adjudicará mediante subasta, ajustada a las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo base de licitación es de un millón cuatrocientos setenta y tres mil trescientas setenta y una (1.473.371) pesetas, y la mejora se hará a la baja, debiendo consignarse una cantidad concreta y determinada.

3.º **Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en la subasta ascenderá al 3 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, al 6 por 100 del importe del remate, y ambas se constituirán en metálico o mediante aval bancario en la Depositaria Municipal.

4.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, concediéndose ocho días a efectos de reclamaciones.

5.º **Duración del contrato y plazo de garantía:** Las obras deberán estar finalizadas en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente al de la adjudicación definitiva, y el plazo de garantía, doce meses de finalizadas aquellas en que se procederá a la recepción definitiva, previo informe del Director de obra.

6.º **Pago de los trabajos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Ingeniero de Caminos, autor del proyecto y Director de las mismas. A tal fin existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario del presente ejercicio.

7.º **Presentación y apertura de plicas:** La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se admitirán hasta las doce horas del día anterior.

8.º **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en calle número (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación), enterado del contenido de los pliegos de condiciones de la subasta del proyecto de reforma de urbanización del acceso a la calle de Portuburu, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de la misma, en la cantidad global de pesetas (aquí se expresará la cantidad en cifra y guarismo, con sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas ue han de regir la subasta).

(Fecha y firma.)

Bermeo, 17 de mayo de 1976.—El Secretario del Ayuntamiento.—V.- B.º el Alcalde.—3.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público desde Boiro hasta Puente Goyanes.

Objeto: Instalación de alumbrado público desde Boiro hasta Puente Goyanes. **Tipo de licitación:** 518.559 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes a partir de la fecha de formalización del contrato.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la aparición de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de nueve treinta a trece treinta.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo señalado para su presentación.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 de la licitación; definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación, en cualquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días.

Documentos que se acompañarán a las proposiciones: Declaración jurada de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, justificante de haber constituido la garantía provisional, documento acreditativo de pago de cuotas a la Seguridad Social y carné de Empresa con responsabilidad, ajustando sus ofertas al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta publicado por el Ayuntamiento de Boiro en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (según cual sea el último) número de fecha para contratar las obras de instalación del alumbrado público desde Boiro hasta Puente Goyanes, se comprometo a su ejecución, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que declara expresamente conocer, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la convocatoria. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro a 18 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Buñol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y construcción de una fuente en la plaza Calvo Sotelo.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la urbanización y construcción de una fuente en la plaza Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.852.470 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 37.049 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en las oficinas de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el último Boletín.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado

del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Buñol, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde. 3.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

El Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara), anuncia al público que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de nueve a trece, para optar a la subasta de enajenación de una finca rústica de los bienes de propios del Ayuntamiento, sita en el paraje denominado Valdecameñas, de este término, con una superficie de 7 hectáreas 48 áreas 20 centiáreas, y demás características que se describen detalladamente en el pliego de condiciones económico-administrativas que sirve de base a la subasta, y que, aprobado y expuesto al público en forma legal, no ha tenido reclamaciones.

Para la enajenación se ha obtenido la previa autorización del Ministerio de la Gobernación.

El tipo de licitación, al alza, es de siete millones cuatrocientas ochenta y dos mil (7.482.000) pesetas.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al que se le notifique la adjudicación definitiva, el importe de la adjudicación, más los gastos del expediente a su cargo.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional en la Depositaria Municipal, o Caja General de Depósitos o sus sucursales, por la cantidad de doscientas veinticuatro mil cuatrocientas sesenta (224.460) pesetas, fijadas según el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; por la cuantía del contrato no se admite la personal.

Las proposiciones podrán ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. En el mismo sobre se acompañará el resguardo de haber constituido la garantía provisional y la declaración de capacidad y compatibilidad que se cita después.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumpla veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina antes citadas y hasta el último día, inclusive, de presentación de proposiciones, para que puedan ser examinados.

Todos los gastos que origine este expediente, incluso el importe de los anuncios, escritura pública, derechos reales, etcétera corren de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre (propio o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que sirven de base para la enajenación en subasta pública de finca rústica en el paraje Valdecameñas, propiedad del municipio de Cabanillas del Campo, me comprometo a cumplirlas, y me obligo a la adquisición de dicha finca por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de doscientas veinticuatro mil cuatrocientas sesenta (224.460) pesetas, exigida como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, así como (en el caso que proceda), poder bastanteado.
(Fecha y firma del licitante.)

Se acompaña a la proposición la siguiente

Declaración de capacidad y compatibilidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento. Y para unir a la proposición para optar a la subasta para la enajenación de finca rústica de la propiedad del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, firmo la presente en a de de 19.....
(Firma.)

El sobre cerrado en el que se presenten las proposiciones expresará: «Proposición para la subasta de finca rústica en Valdecameñas, del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara)». Nombre o razón social del licitante.

Cabanillas del Campo, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde, Enrique Gil de Lucas.—3.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calzadas en la calle de Colón, entre las calles de Enmedio y Caballeros.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de calzadas en la calle de Colón, entre las calles de Enmedio y Caballeros, bajo el tipo de 686.593 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de cinco meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente, y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 27.464 pesetas; la definitiva será de 41.196 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento na-

dional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (licencia fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de (se expresará la cantidad en letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.
(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—6-719-C.

Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 metros lineales de conductor unipolar de aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, a la tensión nominal de 18/30 KV., para el servicio eléctrico municipalizado.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Adquisición de 3.000 metros lineales de conductor unipolar de aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, a la tensión nominal de 18/30 KV., para el servicio eléctrico municipalizado.

2.º **Tipo de licitación:** Novecientas sesenta y cinco mil (975.000) pesetas, pudiendo los concursantes efectuar proposiciones en relación al referido tipo.

3.º **Forma de pago:** El pago del material adquirido se efectuará al contado, con cargo al presupuesto especial del servicio eléctrico municipalizado.

4.º **Plazo de entrega del material:** La entrega del material será como máximo de un mes a partir de la adjudicación.

5.º **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante diez días hábiles, en horas de despacho al público.

6.º **Garantías:** Provisional, 19.500 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en los pliegos de condiciones.

8.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

Don, vecino de, domiciliado en la calle, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso público para la adquisición de conductor de aluminio apantallado de sección 1 por 150 milímetros cuadrados para el servicio eléctrico municipalizado, se comprometo a entregar dicho

material, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas a 29 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Centellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos transformadores para el servicio eléctrico municipalizado.

Cumplidas las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición de dos transformadores de distribución, de relación de transformación 12-6/0,23-0,133 KV., y de potencia, 400 KVA. cada uno, para el servicio eléctrico municipalizado.

2.º **Tipo de licitación:** Setecientas sesenta y dos mil doscientas (762.200) pesetas, pudiendo los concursantes efectuar proposiciones al referido tipo.

3.º **Forma de pago:** El pago de los dos transformadores se efectuará al contado, con cargo al presupuesto especial del servicio eléctrico municipalizado.

4.º **Plazo de entrega del material:** Será como máximo de un mes a partir de la adjudicación.

5.º **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante diez días hábiles, en horas de despacho al público.

6.º **Garantías:** Provisional, 15.244 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, de doce a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones irán acompañadas de todos los documentos detallados en los pliegos de condiciones.

8.º **Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.º **Modelo de proposición:**

Don, vecino de, domiciliado en la calle, titular del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso público para la adquisición de dos transformadores de distribución, de relación de transformación 12-6/0,23-0,133 KV., y de potencia, 400 KVA. cada uno, se compromete a entregar dicho material, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas a 14 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Capitán Cortés, Conde de la Cañada, Reyes y Camino Viejo de Alarcos.

1.º **Objeto:** Pavimentación.

2.º **Plazo de ejecución:** Terminar las obras completamente en el plazo de ocho

meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura, comenzando las mismas en los tres días siguientes en que haya sido comunicada la adjudicación.

3.º **Tipo de licitación:** 11.392.502 pesetas.

4.º **Fianza provisional:** Del 2 por 100.

5.º **Fianza definitiva:** Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del 6 por 100 por el primer millón de pesetas, del 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, del 3 por 100 por los cinco millones sucesivos y del 2 por 100 en lo que rebasa la cifra de diez millones de pesetas.

6.º La presentación de proposiciones se hará en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, dado el carácter urgente de las obras.

7.º **Apertura de pliegos:** La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de los diez señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, enterado de la subasta de las obras de pavimentación de las calles Capitán Cortés, Conde de la Cañada, Reyes y Camino Viejo de Alarcos, de Ciudad Real, y de las condiciones facultativas y económico jurídicas fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre la protección a la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 13 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de Pallás (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la aldea de Castiblanques, de este término municipal, y consiguiente ejecución de las mismas.

Los licitadores deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

a) **Tipo de licitación:** 1.966.924 pesetas.

b) **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

c) **Forma de pago:** Por certificación de obra ejecutada, aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

d) **Garantías:** Provisional, el 4 por 100 del importe del proyecto; definitiva, el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

e) **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar de los ocho siguientes a la publicación del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.

f) **Apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Cortes de Pallás (Valencia), a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos.

g) **Gastos de anuncios y otros:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios y formalización del reglamentario contrato.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestos los documentos correspondientes a la presente licitación, durante los días y horas señalados en el apartado c).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre y representación de, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la aldea de Castiblanques, de Cortes de Pallás (Valencia), con estricta sujeción al proyecto, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cortes de Pallás, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde, Salvador Fuster Gil.—3.646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cúllar-Baza (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calles entre General Molina y avenida de José Jiménez.

2.º **Tipo de licitación:** 1.500.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4.º **Fianza provisional:** 30.000 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** 60.000 pesetas.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece, en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

6.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de calles, convocada por el Ayuntamiento de Cúllar-Baza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, el día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. Acompaña a la presente la documentación prevenida.

En Cúllar-Baza, 22 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 89 nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de construcción de 89 nichos en el cementerio municipal de Cullera.

Tipo: 871.661 pesetas, a la baja.

Plazos: Tres meses para la ejecución, contados desde la formalización de contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 26.150 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe total del remate.

Modelo de proposición
(debidamente reintegrado)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,

lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de 89 nichos en el cementerio municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1976, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de las plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura, y horas de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

Cullera, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—7.378-C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de reforma y ampliación de edificio para museo municipal.

Objeto: Ejecución del proyecto de reforma y ampliación de edificio para museo municipal.

Tipo de licitación: Seis millones ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta y seis pesetas con noventa y dos céntimos (6.178.956.92 pesetas), a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de dieciocho meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía provisional: 123.579 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de reforma y ampliación de edificio para museo municipal.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos.

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial, correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de reforma y ampliación de edificio para museo municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Heliodoro Vidal Verdú.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—3.863-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Obra: Alumbrado público de las calles Pintor Imeldo Corral, tramo de Frutos Saavedra, Maestro Gregorio Baudot, tramo de Atocha, Barrié de la Maza, Pintor Máximo Ramos, Ignacio Martel, Banca y tramo de avenida del Doctor Fleming.

Presupuesto: 1.411.719 pesetas.

Fianza provisional: 28.234 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto, pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastanteadado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de alumbrado público de las calles Pintor Imeldo Corral, tramo de Frutos Saavedra, Maestro Gregorio Baudot, tramo de Atocha, Barrié de la Maza, Pintor Máximo Ramos, Ignacio Martel, Banca y tramo de avenida del Doctor Fleming, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

Este anuncio de subasta se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 21 del actual.

El Ferrol del Caudillo, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde-Presidente, Joaquín González-Llanos y Galvache.—3.947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado complementario de la calle Molino, entre C. N.-II y calle Virgen de la Merced.

Se saca a concurso-subasta las obras de alumbrado complementario de la calle Molino, entre C. N.-II y calle Virgen de la Merced, bajo el tipo de un millón ciento setenta y tres mil trescientas cincuenta y ocho (1.173.358) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, (si se publicaran en fecha distinta servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo, y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de alumbrado complementario, de la calle Molino, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplea en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—6.697-C.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación eléctrica en el matadero.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Instalación eléctrica en el matadero.

Tipo: 254.908 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con sujeción a liquidaciones de obra.

Garantías: 6.373 pesetas, la provisional; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia, el que últimamente lo inserte.

Si esta primera subasta se declara desierta en el acto de apertura de plicas, se entenderá anunciada segunda licitación, cuyo plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de tal declaración.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación, lo mismo en la primera que en la segunda licitación que se convocan.

d) No se precisa autorización especial y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en la subasta de instalación eléctrica en el matadero, anunciada por el Ayuntamiento de Felanitx en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia) del pasado día a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y, entre paréntesis, en número; sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos con la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 21 de mayo de 1976.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—Visto bueno: El Alcalde, Andrés Manresa Andréu. 3.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo radiotelefónico para los servicios de la Policía Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 4 de mayo actual, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición e instalación de un equipo radiotelefónico para los servicios de la Policía Municipal, se expone al público, por espacio de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en Secretaría durante el periodo expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, se anuncia concurso para la contratación de la expresada adquisición e instalación, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento de Contratación, en la forma siguiente:

1.º *Objeto del contrato:* Lo es la adquisición, instalación y puesta en marcha de radiotelefonos fijos y portátiles para uso municipal, aptos para un radio comarcal de 18-20 kilómetros, con frecuencia modulada incorporada, antiparasitaria. El proyecto a presentar deberá ser formulado por un Ingeniero de Telecomunicación.

2.º *Precio máximo:* 858.469 pesetas.

3.º *Plazo:* La instalación será realizada en el plazo de noventa días a partir de la fecha de confirmación de frecuencia, otorgada para el canal correspondiente en la banda 68-88 MHz.

4.º *Pagos:* El pago se realizará con cargo a la partida correspondiente del presupuesto que ha de regir para el ejercicio económico de 1976.

5.º *Pliegos y condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, en días laborables, de las diez treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 25.754 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 51.508 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la instalación de equipo radiotelefónico para los servicios de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento», en las oficinas municipales al funcionario encargado del Registro General, de las once treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, piso, puerta, en su propio nombre (o en representación) enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la celebración del concurso para la instalación de equipos radiotelefónicos para los servicios de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento, con arreglo a las características señaladas en las condiciones técnico-facultativas, se comprometo a su instalación y puesta en marcha, en el plazo y condiciones señaladas en los pliegos correspondientes, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

A tal efecto acompaña resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional exigido, y declaración jurada de no afectarle incapacidad ni incompatibilidad alguna para contratar con dicho excelentísimo Ayuntamiento, conforme a lo que previenen los artículos 4.º

y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Figueras, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de alumbrado público de la calle Pedret (2.º tramo).

Concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público de la calle Pedret (segundo tramo).

a) *Tipo de licitación:* 1.831.086 pesetas.

b) *Garantía provisional:* 32.466 pesetas.

c) *Garantía definitiva:* 64.932 pesetas.

d) *Plazo de ejecución:* Tres meses.

e) *Pagos:* Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1976.

f) *Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:* Secretaría Municipal (Departamento de Contratación).

g) *Presentación de plicas:* Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) *Apertura de plicas:* Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) *Modelo de proposición:* Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones, y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 32.466 pesetas con garantía provisional, declaración de no estar afecto por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 22 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.949-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y pavimentación de la plaza de Lisboa.

Objeto: Subasta pública para el acondicionamiento y pavimentación de la plaza de Lisboa.

Tipo: 2.467.648,40 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 48.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la plaza de Lisboa, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretarías y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.649-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento del margen izquierdo (norte) de la calle Arboleda.

Objeto: Subasta pública para la pavimentación y acondicionamiento del margen izquierdo (norte) de la calle Arboleda.

Tipo: 1.573.389,75 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra, expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 31.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar las obras de pavimentación y acondicionamiento del margen izquierdo (norte) de la calle Arboleda, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretarías y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce

horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento y posterior extensión de aglomerado asfáltico en la red viaria del casco urbano.

Objeto: Concurso-subasta para las obras de acondicionamiento y posterior extensión de aglomerado asfáltico en la red viaria del casco urbano de Getafe (calles relacionadas en el anexo al pliego de condiciones económico-administrativas).

Tipo: No se señala. A efectos de fijación de la garantía, se indica la cantidad de 20.000.000 de pesetas, debiendo los licitadores ofertar sobre las unidades de obra recogidas en la condición primera del pliego de condiciones económico-administrativas, en relación con las calles enumeradas en el anexo.

Plazos: Ocho días para la iniciación y tres meses para la terminación, contados ambos plazos desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva. Un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 360.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de» y «Boletín Oficial del Estado» de, así como de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta que se celebre para llevar a cabo las obras de acondicionamiento y posterior extensión de aglomerado asfáltico en la red viaria del casco urbano de Getafe, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo los siguientes precios para las distintas unidades de obra objeto del contrato

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretarías y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma determinada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura: a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias»: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

b) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica»: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Getafe, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una Guardería Infantil en el Prado de Acedinos.

Objeto: Subasta pública para construcción de una Guardería Infantil en el Prado de Acedinos.

Tipo: 11.009.488 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 195.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en el Prado de Acedinos, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretarías y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tenerá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alumbrado público de la plaza Jiménez Díaz.

Objeto: Subasta pública, en segunda convocatoria, para las obras de alumbrado público de la plaza Jiménez Díaz.

Tipo: 803.152 pesetas.

Plazos: Treinta días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de alumbrado público de la plaza Jiménez Díaz, de esta localidad, se compromete a su ejecución, con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.836-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncian subastas de maderas.

Al día siguiente hábil de cumplir los diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado» rigiendo a estos efectos la fecha de la última inserción, se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las cuartas subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar y agregados», de propios de este Ayuntamiento, y que se indican a continuación con un 30 por 100 de rebaja sobre el precio de la última tasación, quedando en la siguiente forma:

Lote número 2.—Seiscientos setenta pinos, especie «pinaster», 528 metros cúbicos. Localización, cuartel B, tramo III, precio unitario, 1.008 pesetas el metro cúbico con corteza; tipo de tasación, 665.280 pesetas, a las trece horas.

Lote número 4.—Novecientos cincuenta pinos, especie «pinaster», 860 metros cúbicos. Localización, cuartel D, tramo IV, precio unitario, 1.120 pesetas metro cúbico con corteza; tipo de tasación, pesetas 1.204.000, a las trece quince horas.

Garantías: Provisional para tomar parte en la subasta, 3 por 100 del respectivo tipo de licitación. Definitiva, que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del remate; cuando el adjudicatario no exceda de un millón de pesetas, el exceso, el 4 por 100.

Gastos de la subasta: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado, para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional y carné de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio, y Orden de 14 de junio de 1972.

Si alguna de las subastas resultara desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y agregados», lote núme-

ro, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el Decreto 1880/1971, y Orden de 14 de junio de 1972, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Condición especial: El rematante tendrá la obligación de dejar la superficie de corte, limpia de ramaje y brozas, para lo cual, a responder de esta condición, deberá ingresar la cantidad de 10 por 100 en concepto de fianza en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA.

Guadarrama, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde, Julián Gómez Alvarez.—3.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güimar (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Güimar (Santa Cruz de Tenerife) contrata, mediante subasta pública, las obras de reforma de las Casas Consistoriales de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico y presupuesto redactados por el Arquitecto don Pablo Fernández Briones.

Tipo de licitación: Un millón trescientas treinta y seis mil trescientas veintiséis (1.336.326) pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional será de veintiséis mil setecientas veintisiete (26.727) pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

Duración del contrato: La ejecución de las obras habrá de efectuarse en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Proposición y documentos: Las proposiciones de los licitadores se harán por escrito, debidamente reintegradas y contenidas en un sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de reforma de las Casas Consistoriales de esta ciudad».

Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final, no pudiendo alterar el contenido del mismo.

A los pliegos de proposiciones los licitadores deberán acompañar los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse emprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de poder notarial, bastanteada.

d) Documentación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actividad con la Hacienda del Estado y los seguros sociales correspondientes.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones podrán ser presentadas desde

el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos, de las nueve a las trece horas, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se extenderán debidamente reintegradas con timbres del Estado y sellos municipal y mutual correspondientes.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento el primer día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, constituyéndose la Mesa bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario o quien legalmente le sustituya, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre de la, que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de, que para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizar las expresadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de, o con la baja de por ciento (en letra), en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Güimar, 25 de mayo de 1976.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Alcalde. 3.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de electricidad, fontanería y cristalería que se precisen realizar en los edificios escolares.

Por acuerdo plenario de este Ayuntamiento, adoptado en fecha 18 del presente mes de mayo, se convoca subasta para la contratación de los trabajos de electricidad, fontanería y cristalería que se precisen realizar en los edificios escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 733.596 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras darán comienzo el día 2 de julio y deberán quedar finalizadas, necesariamente, antes del 1 de septiembre, del presente año.

Fianzas: 22.008 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del precio de adjudicación, la definitiva.

Pagos: El pago se realizará mediante certificaciones de obra, llevadas a efecto por los Técnicos municipales, finalizándose el mismo una vez se haya formalizado la recepción provisional de las obras.

Ofertas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante subasta, de la contratación de los trabajos de electricidad, fontanería y cristalería que se precisen rea-

lizar en los edificios escolares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Irún, bien enterado del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, se compromete a la realización de los trabajos citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por el precio de (en letra) pesetas.

Se acompaña la documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 28 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de parque público en el monte de «Santa Margarita».

Objeto y tipo de licitación: Es objeto de este concurso-subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de parque público en el monte de «Santa Margarita», con un tipo máximo de licitación de 47.511.907 pesetas.

Duración del contrato: Comenzarán las obras en el momento en que se adjudique definitivamente el contrato, debiendo estar finalizadas en el plazo señalado por el contratista, dentro del programa de trabajo que por el mismo se señale.

Pliegos de condiciones: Puede examinarse y copiarse en la oficina de Información Municipal.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 950.238, admitiéndose el aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de adjudicación de la licitación.

Modelo de proposición: Las ofertas económicas se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegradas con el timbre municipal correspondiente, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, con carné de identidad número expedido el de de en, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de construcción del parque público en el monte de «Santa Margarita», así como el proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las requeridas por la respectiva Reglamentación de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones se presentarán en dos pliegos; el primero, subtítulo «Referencias», contendrá la Memoria y demás documentos exigidos por los pliegos de condiciones, y el segundo, subtítulo «Oferta económica», contendrá la proposición ajustada al modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones, tanto la que contiene las «Referencias» como la que contiene la «Oferta económica», con la debida independencia, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles; a partir de la publicación de este anuncio en el último Boletín, y en horas de nueve a trece.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» se hará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de transcurso del plazo de licitación. La apertura de los sobres subtítulados «Oferta económica», de ser varios, se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones económicas que dimanen de este contrato, existe consignación en presupuesto.

No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.628-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de nuevo alumbrado público de la villa.

Por resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público de la villa.

El Alcalde del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La ejecución de la obra de instalación de nuevo alumbrado público de la villa.

Precio de licitación: Es de 8.821.929 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Inferior a nueve meses.

Plazo de garantía: Seis meses, desde la recepción provisional de las obras.

Pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde pueden ser examinados, así como el proyecto técnico.

Fianza provisional: Es de 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: La mínima en la cuantía determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, y a satisfacción del presentador, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) para alumbrado público».

A la proposición se acompañarán los documentos reseñados en la cláusula décima del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Laguna de Duero, 21 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.847-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laspuña (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera.

De conformidad con lo acordado y con las disposiciones sobre contratación municipal, este Ayuntamiento, debidamente autorizado, convoca subasta pública de los aprovechamientos de madera siguientes, a realizar en sus montes públicos durante el año forestal de 1976:

Lote 1. 948 pies de pino en pie, igual a 558.489 metros cúbicos, en el monte número 83 del Catálogo, por la tasación

de 613.800 pesetas y precio índice de 767.250, más 100.000 pesetas para conservación de pistas de saca.

Lote 2. 2.878 pies de pino en pie en el mismo monte número 83; total, 1.062.883 metros cúbicos, por la tasación de 690.875 pesetas y precio índice 863.594, más 200.000 para pistas de saca.

Lote 3. 3.609 pies de pino en pie, igual a 1.413.348 metros cúbicos, en el mismo monte, por la tasación de 918.075 pesetas y precio índice de 1.148.344 pesetas, más 250.000 para conservación de pistas de saca.

Las cantidades para conservación de pistas serán abonadas directamente por el adjudicatario a la Delegación Provincial de ICONA.

Se exige la garantía provisional del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate.

Las plicas y los documentos reglamentarios se presentarán en sobre cerrado en el Registro de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de su apertura, y ésta tendrá lugar en esta Casa Consistorial en un solo acto continuado por el orden de los lotes, a partir de las once horas del siguiente día al en que se cumplan veinte a partir del siguiente inclusive del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos hábiles.

De quedar desiertas estas subastas o alguno de los lotes, tendrá lugar la segunda pasados diez días hábiles, en las mismas horas, lugar y condiciones, y regirán los pliegos respectivos, el citado Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número vigente y carné de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio, o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en relación con la subasta del lote número, de metros cúbicos de madera en pie del monte número del Ayuntamiento de Laspuña, ofrece la cantidad de (en letra y en número) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del mismo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Laspuña (Huesca), 22 de mayo de 1976. El Alcalde.—7.277-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo ligero con plataforma articulada, accionada hidráulicamente, para reparaciones de alumbrado público.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo ligero con plataforma articulada, accionada hidráulicamente, para reparaciones de alumbrado público de este Ayuntamiento, de las características técnicas que se especifican en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Pañería, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo

Ayuntamiento de Lérida para la adquisición de un vehículo ligero con plataforma articulada, accionada hidráulicamente, para reparaciones de alumbrado público de este Ayuntamiento. Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas, 50 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concurrente o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de veintiocho mil (28.000) pesetas; la definitiva se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expone:

Que bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lérida para la compra de un vehículo ligero con plataforma articulada, accionada hidráulicamente, se compromete a suministrarla, con arreglo a dichos pliegos, y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—3.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de extinción de incendios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de extinción de incendios para el Servicio contra Incendios, de este Ayuntamiento, de las características técnicas que se especifican en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Sección de Fomento de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Pajarera, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se hayan cumplido los veinte, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida para la adquisición de un vehículo de extinción de incendios para el Servicio contra Incendios de este Ayuntamiento.» Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas, 50 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante, de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de ciento treinta y seis mil (136.000) pesetas. La definitiva se deducirá en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, expone:

Que bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lérida para la compra de un vehículo de extinción de incendios, se compromete a suministrarlo, con arreglo a dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—3.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmanyor (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del sector IV del proyecto general de ampliación del cementerio municipal.

1. Objeto: La ejecución material de dichas obras de construcción de noventa tumbas.

2. Tipo: 3.238.475 pesetas, a la baja.

3. Plazo de ejecución: Nueve meses.

4. Garantía: Un año.

5. Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo.

6. Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7. Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, durante cualquiera de los veinte días siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de las obras de una primera fase del sector IV del proyecto general de ampliación del cementerio municipal, se compromete a la realización de las mismas, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lluçmanyor (Balears) 17 de mayo de 1976.—El Alcalde Presidente, Gabriel Ramón Juliá.—3.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 610 vehículos automóviles.

Objeto: Subasta de enajenación de 610 vehículos automóviles, considerados, en general, como chatarra, divididos en dos lotes, existentes en los aparcamientos de Méndez Alvaro y Majadahonda, provenientes de abandono en la vía pública.

Tipo: Cuatro pesetas por kilogramo, al alza.

Plazo de retirada del material: Treinta días hábiles.

Pagos: Deberá ingresarse en ALCAs municipales a cuenta el importe resultante

de aplicar el precio de adjudicación a los pesos estimados de los dos lotes, que son 52.500 kilogramos el número 1 y 275.000 kilogramos el número 2.

Garantía provisional: 4.200 pesetas, si se opta al lote número 1, y 21.500 pesetas, si se opta al lote número 2, ó 24.650 pesetas, caso de optarse a ambos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de 610 vehículos automóviles, considerados, en general, como chatarra, divididos en dos lotes, existentes en los aparcamientos de Méndez Alvaro y Majadahonda, provenientes de abandono en la vía pública, se compromete a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el kilogramo. (Si se opta a un solo lote, deberá expresarse: en cuanto al lote número 1 ó 2 por el precio de (en letra) pesetas el kilogramo.)

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.735-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 29 equipos emisores receptores con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 29 equipos emisores receptores con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 1.885.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega se fija en tres meses, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.275 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 29 equipos emisores receptores con destino a la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas y en un plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de

los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 6 del sector Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas.

Objeto: Parcela número 6 del sector Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas.

Tipo: 9.721.250 pesetas.

Garantía provisional: 157.212 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 6 del sector Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 7 del sector Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas.

Objeto: Parcela número 7 del sector Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas.

Tipo: 10.937.500 pesetas.

Garantía provisional: 194.375 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 7 del sector Centro Cívico Comercial de Hermanos García Noblejas, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos

pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 21 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.890-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación de bancos del modelo normalizado P. J. 6 en parque y vías públicas, por un periodo de cuatro años.

Objeto: Concurso para la conservación de bancos del modelo normalizado P. J. 6 en parque y vías públicas, por un periodo de cuatro años.

Tipo: Los precios tipos son varios, con un importe anual aproximado de 1.500.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato se fija en cuatro años, y la garantía, dieciocho meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 27.500 pesetas; la definitiva, 80.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de conservación de bancos del modelo P. J. 6 en parques y vías públicas, por un periodo de cuatro años, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja sobre los precios tipos del por ciento.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 66 vehículos inútiles para las necesidades municipales, divididos en 10 lotes.

Objeto: Subasta de enajenación de 66 vehículos inútiles para las necesidades municipales, divididos en 10 lotes.

Tipo: Oscila entre 12.550 pesetas y 144.728 pesetas, por lote.

Plazo: De retirada de los vehículos quince días, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán por los adjudicatarios dentro del plazo de quince días indicado anteriormente.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del precio tipo del lote o lotes que se opte.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de 66 vehículos inútiles para las necesidades municipales, divididos en 10 lotes, se comprometo a tomarla a su cargo con arreglo a los mismos, en cuanto al lote (o lotes) que a continuación se indica (n) y por el precio (o precios) que se expresa (n).

Lote número; precio ofertado

Lote número; precio ofertado

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adecuación de locales para el grupo especial de la Policía Municipal.

Objeto: Concurso de obras de adecuación de locales para el grupo especial de la Policía Municipal.

Tipo: 2.028.099 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.422 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de adecuación de locales para el grupo especial de la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 vehículos ligeros, con capacidad para cuatro personas, con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de 20 vehículos ligeros, con capacidad para cuatro personas, con destino a la Policía Municipal.

Tipo: 3.353.480 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 55.303 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 20 vehículos ligeros, con capacidad para cuatro personas, con destino a la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, y en un plazo de entrega de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 1.800 nichos y 640 columbarios en la zona sur del sector A del cementerio de Carabanchel.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 1.800 nichos y 640 columbarios en la zona sur del sector A del cementerio de Carabanchel.

Tipo: 32.758.757 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 243.794 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 1.800 nichos y 640 columbarios en la zona sur del sector A del cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Menéndez Pidal, entre Francisco Suárez y paseo de la Habana.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Menéndez Pidal, entre Francisco Suárez y paseo de la Habana.

Tipo: 4.752.435 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 72.287 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Menéndez Pidal, entre Francisco Suárez y paseo de la Habana, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Julio Danvila, entre Arturo Soria y Mesena.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle Julio Danvila, entre Arturo Soria y Mesena.

Tipo: 7.341.127 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 103.412 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la calle de Julio Danvila, entre Arturo Soria y Mesena, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Alfonso Fernández, entre Alfredo Aleix y María Zurita.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Alfonso Fernández, entre Alfredo Aleix y María Zurita.

Tipo: 4.974.667 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 79.821 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Alfonso Fernández, entre Alfredo Aleix y María Zurita, se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado tubular provisionales en la calle de Isla de Pascua.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y alcantarillado tubular provisionales en la calle de Isla de Pascua.

Tipo: 1.700.019 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.501 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y alcantarillado tubular provisionales en la calle de Isla de Pascua, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de nuevo cerramiento con tela metálica en la Casa de Campo, entre la Puerta del Batán y avenida de Portugal.

Objeto: Subasta de obras de construcción de nuevo cerramiento con tela metálica en la Casa de Campo, entre la Puerta del Batán y avenida de Portugal.

Tipo: 512.891 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.258 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de construcción de nuevo cerramiento con tela metálica en la Casa de Campo, entre la Puerta del Batán y la avenida de Portugal, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de Alfredo Aleix, entre las calles de Alfredo Aleix y Francisco Lizcano.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de Alfredo Aleix, entre las calles de Alfredo Aleix y Francisco Lizcano.

Tipo: 1.892.802 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.393 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en la travesía de Alfredo Aleix, entre las calles de Alfredo Aleix y Francisco Lizcano, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja

del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.965-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una capilla en el cementerio de Fuencarral.

Objeto: Concurso de obras de construcción de una capilla en el cementerio de Fuencarral.

Tipo: 3.687.093 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.307 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de una capilla en el cementerio de Fuencarral, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de Francisco Romero, entre las de Vicente Espinel y Vázquez de Mella.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la calle de Francisco Romero, entre las de Vicente Espinel y Vázquez de Mella.

Tipo: 2.696.168 pesetas.
Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.
Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.
Garantías: Provisional, 45.443 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Francisco Romero, entre las de Vicente Espinel y Vázquez de Mella, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de una red automática para el control de la contaminación atmosférica y su posterior mantenimiento y conservación.

Objeto: Concurso de instalación de una red automática para el control de la contaminación atmosférica y su posterior mantenimiento y conservación.

Tipo: 95.145.200 pesetas para la instalación de la red y su mantenimiento durante el primer año. El importe máximo anual por la conservación se fija en pesetas 15.000.000.

Plazos: Un año para la instalación, un año de mantenimiento y cuatro años de conservación.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 555.726 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de instalación de una red automática para el control de la contaminación atmosférica y su posterior mantenimiento y conservación, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, en cuanto a la instalación, a la red y a su mantenimiento durante un año, por el precio de (en letra) pesetas, y la con-

servación de la misma por el precio anual de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.791-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Brasil y Portugal.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 9 de febrero último y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca la siguiente segunda subasta:

Objeto del contrato: Pavimentación de las calles Brasil y Portugal.

Tipo de licitación: 2.028.995 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 50.580 pesetas, definitiva, según el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo de ejecución: Cinco meses para la totalidad de las obras, a partir de su comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/D, debidamente aprobado y financiado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día para contratar la ejecución de las obras de; se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en guarnismo y en letra) pesetas, conforme a los proyectos y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a doce horas.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión.

Autorizaciones: No se precisan.

Málaga, 21 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación intensiva de la avenida del Generalísimo.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de iluminación intensiva de la avenida del Generalísimo.

Tipo de licitación: 1.762.364 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 27.498 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyectos y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de iluminación intensiva de la avenida del Generalísimo, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 26 de mayo de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de encintado de acera en carretera Miralcamp, pavimentación calle acceso Colegio E. G. B. y alumbrado de las mismas.

En virtud de lo acordado por el Pleno Municipal, en sesión de fecha 12 de abril de 1976, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de encintado de acera en carretera Miralcamp, pavimentación calle acceso Colegio E. G. B., y alumbrado de las mismas, bajo el tipo de dos millones trescientas sesenta y cinco mil novecientas treinta y cinco (2.365.935) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado en ejercicio, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido

en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de cuarenta y siete mil trescientas diecinueve (47.319) pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse, el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de encintado de acera en carretera Miralcamp, pavimentación calle acceso Colegio de E. G. B. y alumbrado de las mismas», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a encintado acera carretera Miralcamp, pavimentación calle acceso Colegio E. G. B. y alumbrado de las mismas, se comprometo a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de [se consignará en letra] pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. (Fecha y firma del proponente.)

Mollerusa, 11 de mayo de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.923-C.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Seco.

De conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación de 5 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de construcción de un puente sobre el río Seco.

Tipo de licitación: 1.893.908 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, existiendo a tal fin crédito suficiente en presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantía provisional: Para participar en la subasta por importe de 37.878 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, por importe de 75.756 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Seco, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2. Bajo responsabilidad, declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.

4. Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

5. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce, en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 5 de abril, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de urbanización en la calle Doctor López Suárez.

Tipo de licitación: 3.011.856 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, por importe de 60.237 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, por importe de 120.474 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Doctor López Suárez, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1. Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2. Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

3. Adjunta fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.

4. Acompaña documento acreditativo de la garantía provisional para participar en la subasta.

5. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce, durante los días hábiles anterior al de la apertura.

Apertura de plicas: En la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 17 de mayo de 1976.
El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.
3.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino vecinal Pereiras a Cela por Roublin.

De conformidad con lo acordado, se anuncia subasta de las obras de afirmado del camino vecinal Pereiras a Cela por Roublin, con sujeción a la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones que figuran en el expediente.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.237.150 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

Plazo: La ejecución se verificará en el plazo de un mes, a contar del día siguiente hábil al en que se notifique la adjudicación definitiva de la obra.

Fianza: La provisional se fija en 35.000 pesetas. La definitiva se fija en 70.000 pesetas.

Sanciones: El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la resolución del contrato. La demora en la entrega de las obras o la ejecución defectuosa podrá ser sancionada con multas que se establecen en el pliego de condiciones.

Pago: Se efectuará previa la aprobación de certificaciones de obra a cargo del presupuesto ordinario.

Presentación de plicas: Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles desde la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, con poder bastante en forma legal que acompaña, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de las obras de afirmado del camino vecinal Pereiras a Cela por Roublin, se comprometo a efectuar las mismas en el precio de (en letra y número) pesetas, obligándose a cumplir todas las condiciones establecidas en los documentos aludidos, acompaña a la proposición los documentos necesarios para licitar.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Acreditativo de la constitución jurada de la fianza provisional. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Carné sindical de Empresa con responsabilidad. Recibo de licencia fiscal del impuesto industrial del último semestre de contribución o justificante de haberse dado de alta en tal impuesto por el epígrafe correspondiente. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

Gastos: Serán de cuenta del contratista los gastos a que se refieren los artícu-

los 29 y 47 del Reglamento de Contratación, los de replanteo y liquidación, dirección y subdirección de las obras y los de conservación de las mismas y limpieza durante el plazo de garantía.

Información: El presupuesto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el período de licitación.

Mos, 15 de mayo de 1976.—El Alcalde, Olegario Rodríguez Pérez.—3.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Musques (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de restauración de la plaza junto a la iglesia de San Juan.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para la ejecución de obras de restauración de la plaza junto a la iglesia de San Juan de esta localidad.

Objeto: Restauración de la plaza junto a la iglesia de San Juan, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Arguinzoniz.

Tipo de licitación: Asciende a la cantidad de un millón doscientas cincuenta y seis mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.256.485,48 pesetas).

Plazo de ejecución: Noventa días, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 50.250 pesetas.
Garantía definitiva: 6 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización superior. El expediente y pliego de condiciones pueden ser examinados por los interesados en las oficinas municipales.

Crédito: Consignación presupuestaria.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión con domicilio en provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de restauración de la plaza junto a la iglesia de San Juan, del municipio de Musques (Vizcaya), con sujeción estricta a los proyectos y demás condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y número), o bien ofrece la baja de pesetas (en letra y número), en el tipo de licitación.

Asimismo manifiesta que es titular del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en el de de

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Musques 22 de mayo de 1976.—El Alcalde, Francisco Gómez.—3.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Negreira (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la redacción de un plan general de ordenación del término.

Acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1975 la redacción de un plan general de orde-

nación del término, y aprobado el pliego de condiciones en sesión de fecha 23 de abril de 1976, que habrá de regir en el concurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se formula el presente anuncio:

Objeto: Redacción del plan general de ordenación del término municipal de Negreira (La Coruña).

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazos: Los trabajos serán entregados en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán en la forma determinada en dicho pliego.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 40.000 pesetas, acompañando documento de su constitución a la proposición.

Garantía definitiva: 3 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don de profesión con domicilio en la calle de de con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan de ordenación general de Negreira y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará, de someterse a su cargo, por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.
-(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Negreira, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Domingo Vidal Martínez.—3.911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ondara (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nuevo alumbrado público-sector carretera de Alicante.

1. **Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios, y obtenidas las autorizaciones preceptivas, se convocan subasta pública para la contratación de las obras de ejecución del nuevo alumbrado público-sector carretera de Alicante.

2. **Tipo de licitación:** 2.970.648 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la formalización del contrato de adjudicación definitiva, mediante escritura pública.

4. **Pagos:** Por certificación mensual de obra realizada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto técnico y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y en horas de diez a catorce.

6. **Fianza provisional:** Se fija en la cantidad de 59.413 pesetas.

7. **Fianza definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación

del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce.

9. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

10. Se hace constar que en el presupuesto extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, con fecha 30 de abril de 1976, existe crédito suficiente para el pago de estas instalaciones.

11. **Gastos, a cargo del contratista:** Los establecidos en el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

12. **Modelo de proposición:**

Don mayor de edad, de estado civil natural de y vecino de con domicilio en la calle número dotado del carné de Empresa con responsabilidad número expedido por el Sindicato y dotado del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1976, por el que el Ayuntamiento de Ondara (Alicante) convoca a subasta pública para la adjudicación de las obras del nuevo alumbrado público-sector carretera de Alicante, se comprometo a realizarlas, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.
(Fecha y firma del proponente.)

13. Deberá acompañarse declaración jurada, con sujeción al modelo del pliego de condiciones, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las enumeradas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Ondara, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—3.908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de una nave-almacén en esta localidad.

A los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, la subasta para la ejecución de las obras de una nave-almacén en esta localidad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 929.298,80, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de 18.586 pesetas, y la definitiva, la ordenada en el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales.

Los pliegos serán admitidos en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles y horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al que corresponda la celebración de la subasta, los cuales irán acompañados de la carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional, y la declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º

Los pliegos de condiciones, en unión de Memorias, proyecto, planos, etc., se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de las personas interesadas en ello.

Existe crédito suficiente para atender al pago de estas obras.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de

provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del año en curso, y de las demás condiciones que rigen para la subasta de las obras para la construcción de una nave-almacén en Orea, se compromete a la ejecución de las mismas, por la cantidad de pesetas, si son adjudicadas a su favor.

Orea, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde. 7.355-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ortigueira (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento, adaptación e instalación de energía eléctrica del antiguo edificio escolar de esta villa.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el día 12 del actual, acordó celebrar subasta pública y aprobar el oportuno pliego de condiciones para la ejecución de la obra de acondicionamiento, adaptación e instalación de energía eléctrica del antiguo edificio escolar de esta villa, para el funcionamiento y puesta en marcha de un Centro de Formación Profesional de primer grado.

Se hace así público, en acatamiento de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 1953, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De no formularse ninguna, empezará a contarse el plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 25 del citado Reglamento de Contratación, para la presentación de pliegos optando a la subasta, en las oficinas de Secretaría, hasta las trece horas en que termina el mismo.

La apertura de las mismas se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Tipo de licitación: 2.004.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 60.120 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de acondicionamiento, adaptación e instalación de energía eléctrica del antiguo edificio escolar de esta villa, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ortigueira, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde. Juan Luis Pla Martínez.—3.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pajarón (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de la obra municipal de alumbrado público.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Ejecución del proyecto de la obra municipal de alumbrado público.

Tipo de licitación: Seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete (653.657) pesetas, a la baja.

Plazos: El de ejecución de la obra será de un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Seis meses, contados entre la recepción de la obra provisional y la definitiva.

Fianzas: Provisional, 19.610 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Se realizará mediante certificación expedida por el Director técnico de la obra, previa aprobación por la Corporación, y con cargo al presupuesto.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, sin contar el día de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las trece horas, del día siguiente de terminar el plazo de admisión de pliegos.

Documentos a presentar:

a) Proposición para tomar parte en la subasta.

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) Declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Carné de Empresa responsable.

e) Documentos acreditativos de su personalidad, bastantes en caso de concurrir en nombre de una Sociedad.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones se hallan a disposición de los señores licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra de alumbrado público, se comprometo en nombre propio (o de la Entidad que represente), de conformidad con el proyecto y pliego de condiciones que se unen al expediente, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, a realizar la obra de referencia, en el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Los gastos, tanto de formalización de contrato, anuncios, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Pajarón, 22 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de dotación capa rodadura, mejora drenaje de pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de A. P. y semaforicas, y modificación y ampliación redes agua potable y alcantarillado sanitario en calles Luca de Tena, Capitán Vila, Fausto Morell, Gabriel Llabrés, Benito Pons, Duquesa de la Victoria, Pedro Garau y Gmo. Moragues, y modificación actual alumbrado público en plaza de Guillermo Moragues (segunda ronda cintura).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de diciembre de 1974 y 21 de abril de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por treinta y ocho millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos treinta y nueve (38.642.939) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en

los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 273.215 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de ocho meses contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/1975 y EMAYASA mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñarlas del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—3.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, drenaje de pluviales, colector, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y semaforicas y red de alcantarillado sanitario en la urbanización «Torre Vella».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto téc-

nico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de diciembre de 1974 y 9 de junio de 1975.

Tipo de licitación: En baja, por siete millones trescientas cuarenta y cinco mil setecientas sesenta y una (7.345.761) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 103.457 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1/75 y SMAYA, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas):

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe),, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1976.
El Alcalde accidental.—3.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 1976, convocar a subasta, con las siguientes condiciones:

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de nueve millones ciento ochenta y un

mil ochocientos veintinueve pesetas con cuarenta céntimos (9.181.829,40 pesetas).

Pagos: Se harán con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación.

Garantías: Provisional, de 183.636,58 pesetas, correspondiente al 2 por 100; la definitiva se señala conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes al de su publicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» número, del día, y del pliego de condiciones que han de regir en la subasta, anunciada por el Ayuntamiento de Parla para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad, se comprometo a ofrecer la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de, (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parla, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un Hogar del Pensionista.

El Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 1976, convocar subasta, con las siguientes condiciones:

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de un Hogar del Pensionista, situado en calle Humanes, con vuelta a calle Olivo, de esta localidad.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de once millones trescientas veinticuatro mil quinientas diez pesetas con treinta y cuatro céntimos (11.324.510,34) pesetas.

Pagos: Se harán con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

Garantías: Provisional, 228.490,20 pesetas, correspondientes al 2 por 100; la definitiva se señala conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de su publicación en el último de los Boletines.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» número, del día, y del pliego de condiciones que rigen en la subasta, anunciada por el Ayuntamiento de Parla para la realización de las obras de un Hogar del Pen-

sionista, situado en la calle Humanes, con vuelta a calle Olivo, de esta localidad, se comprometo a ofrecer la misma, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, por el precio de, (en número y letra) pesetas, según documentos que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Parla, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Polanco (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de varios caminos en Rumoroso.

Objeto y tipo de la subasta: Mejora de varios caminos en Rumoroso, siendo el tipo de licitación, a la baja, de un millón quinientas sesenta y un mil cuatrocientas setenta y siete (1.561.477) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán comenzar tan pronto como sea notificada la adjudicación definitiva, y terminarán las obras una vez transcurran seis meses desde el momento en que debieron iniciarse.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, el proyecto y demás antecedentes relacionados con la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horas de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional se fija en treinta y un mil doscientas treinta (31.230) pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de las nueve a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial». Se acompañará justificante de haber constituido fianza provisional, declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, y justificante de Empresa con responsabilidad.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, se comprometo a la ejecución de la obra de mejora de varios caminos en Rumoroso, conforme a las condiciones económicas, administrativas y técnicas por las que se rige, por la cantidad de un millón quinientas sesenta y un mil cuatrocientas setenta y siete (1.561.477) pesetas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la apertura de plicas, pudiendo presentar proposiciones dentro de los nueve días siguientes hábiles, en la forma y condiciones previstas en este anuncio.

Polanco, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de los accesos al Grupo Escolar «Virgen de la Guía».

I. **Objeto:** Obras de urbanización de los accesos al Grupo Escolar «Virgen de la Guía».

II. **Tipo de licitación:** Se fija en la cifra de 3.030.523 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. *Fianzas:*

1.º Provisional: 60.558 pesetas.

2.º Definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía definitiva, en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

VI. *Procedimiento:*

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia y otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de los accesos al Grupo Escolar «Virgen de la Gula».

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.867-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación y complementarias de la urbanización de la avenida de enlace de las calles Carlos VII y General Castaños.

I. *Objeto:* Las obras de ampliación y complementarias de la urbanización de la avenida de enlace de las calles Carlos VII y general Castaños.

II. *Tipo de licitación:* 2.272.761 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. *Fianzas:*

1.º Provisional: 55.042 pesetas.

2.º Definitiva: El adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía definitiva en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe de la adjudicación y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

Esta garantía asegurará el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse del cumplimiento de la gestión del contratista.

VI. *Procedimiento:*

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro del plazo reducido de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del concurso para las obras de ampliación y complementarias de la urbanización de la avenida de enlace de las calles Carlos VII y General Castaños, que ha sido anunciado por el Ayuntamiento de Portugalete, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones impuestas por el pliego de condiciones que rige la licitación y las características que se detallan en su proyecto, adjunto la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Ramón y Cajal.

I. *Objeto:* Obras de instalación de alumbrado público en la calle Ramón y Cajal.

II. *Tipo de licitación:* Se fija en la cifra de 5.200.570 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. *Fianzas:*

1.º Provisional: 78.008,52 pesetas.

2.º Definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía definitiva en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

VI. *Procedimiento:*

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Ramón y Cajal.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de Ranchería y parque de San Roque.

I. *Objeto:* Obras de urbanización de la plaza de Ranchería y parque de San Roque.

II. *Tipo de licitación:* 1.052.863 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. *Fianzas:*

1.º Provisional: 26.323 pesetas.

2.º Definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía definitiva en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

VI. *Procedimiento:*

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y otros diarios, por los que se convoca subasta

para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de Ranchería y parque de San Roque.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un colector y acerado desde la Florida a General Castaños.

I. Objeto: Obras de construcción de un colector y acerado desde la Florida a General Castaños.

II. Tipo de licitación: Se fija en la cifra de 872.161 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Se fija en cuatro meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. Fianzas:

1.º Provisional: 26.864 pesetas.

2.º Definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía definitiva en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

VI. Procedimiento:

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de un colector y acerado desde la Florida a General Castaños.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque infantil en Miramar y remodelación del parque de Doctor Areilza.

I. Objeto: Obras de construcción de un parque infantil en Miramar y remodelación del parque del Doctor Areilza.

II. Tipo de licitación: 815.000 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Ocho meses.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario formado al efecto.

V. Fianzas:

1.º Provisional: 20.376 pesetas.

2.º Definitiva: El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía definitiva en la cuantía resultante de aplicar los tipos máximos que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación, y en cualquiera de las formas mencionadas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

VI. Procedimiento:

1.º Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2.º Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre y representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el ilustrísimo Ayuntamiento de Portugalete en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de construcción de un parque infantil en Miramar y remodelación del parque de Doctor Areilza.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 12 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribas de Sil (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la primera fase de piscinas municipales e instalaciones complementarias.

1.º Objeto del contrato: La contratación de las obras de la primera fase de las piscinas municipales e instalaciones complementarias.

2.º Plazo del contrato: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de nueve meses.

3.º Tipo de licitación: 3.944.568 pesetas.

4.º Pagos: Mediante certificaciones de obra.

5.º Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General.

6.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de la primera fase de piscinas municipales e instalaciones complementarias», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las doce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de la primera fase de piscinas municipales e instalaciones complementarias, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Garantía provisional: 78.891 pesetas.

9.º Garantía definitiva: 157.782 pesetas.

10.º Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

Ribas del Sil, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde, Arturo González Ojea.—3.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basura domiciliaria.

Objeto del concurso-subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida de basura domiciliaria en Rocafort.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 600.000 pesetas, a la baja, quedando comprendidos en éste el Impuesto de Tráfico de Empresas, anuncios, gastos de contrato y demás que se deriven del expediente.

Duración del contrato: Será de 1976 a 1977, prorrogado de anualidad en anualidad, siempre que exista previo y mutuo acuerdo y no se manifieste lo contrario, por escrito, hasta el mes de septiembre.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en Secretaría por plazo reglamentario, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fijará en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 12.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la contratación por concurso subasta del servicio de recogida de basura a domicilio, se compromete a su realización, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo para la presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las once a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El pliego de referencias, al día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento; el pliego de la oferta económica, en la fecha en que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los treinta días hábiles a la apertura del primer pliego.

Rocafort, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde, Antonio Bosch Ferrando.—3.989-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.

Se convoca subasta pública para enajenar un solar de propiedad municipal, que se describe así:

Solar de forma triangular, con 215 metros cuadrados de superficie, y que linda: por uno de sus lados, en longitud de 14,50 metros, con avenida Ricardo Navarrete; por otro, en longitud de 23,10 metros, con la avenida Alférez Provisional, y por otro, dando frente con calle Córdoba, en línea de 25,50 metros.

La construcción en esta zona permite cuatro plantas, incluida la baja.

El tipo de licitación fijado es de 1.000.000 de pesetas, admitiéndose ofertas al alza a partir del mismo.

El pago se verificará dentro del plazo de diez días, a contar de la notificación de la adjudicación.

En el Negociado 1.º de la Secretaría Municipal se halla de manifiesto el expediente a disposición de quienes deseen examinarlo.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de 40.000 pesetas.

El adjudicatario abonará en la Depositaria Municipal la garantía definitiva, ascendente al importe del 6 por 100 el precio del remate.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo inserto al pie de este edicto, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y otro de la MUNPAL de 25 pesetas, y se presentarán en sobres o plicas cerrados, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas, en el Negociado 1.º de la Secretaría Municipal.

Se acompañará por separado el resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar afecto por causa de incapacidad e incompatibilidad de las que mencionan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, se constituirá en el despacho de la Alcaldía la Mesa reglamentaria, que procederá a la apertura de las plicas que se hayan presentado.

Se hace constar que la enajenación no precisa obtención de autorización de ninguna clase por tratarse de parcela destinada a la edificación, según aparece en el plan de ordenación urbana de la ciudad, aprobado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio habitual en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta del solar a enajenar por la Corporación Municipal en la calle Córdoba y del pliego de condiciones regulador de la subasta, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de pesetas céntimos (en letra), comprometiéndose, en caso de resultar adjudicatario, a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno en la zona rústica de este término.

Objeto: La adquisición por compraventa de un terreno en la zona rústica de este término, totalmente libre de servidumbre, cargas o gravámenes, con una extensión superficial que oscilará de 15.000 a 20.000 metros cuadrados, con destino a construir el nuevo cementerio municipal.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Plazo de entrega: Al formalizar la correspondiente escritura pública.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

También son admisibles las cédulas de crédito local para constituir las fianzas provisional y definitiva, por tener la consideración legal de efectos públicos.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ilustrísimo Ayuntamiento (Registro General), de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En dependencias de estas Casas Consistoriales, el siguiente día hábil a aquel en que termine la recepción de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de de años, estado profesión vecindad enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de

los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece finca de su propiedad, sita en el pago, cuyas características y dimensiones se recogen en la Memoria que se acompaña, para venderla al Ilustrísimo Ayuntamiento de Rota, en el precio de pesetas (en cifra y letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Rota, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.—3.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de María Auxiliadora.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 132 de la Ley de Régimen Local, se anuncia a subasta la licitación para la instalación de alumbrado público en la calle de María Auxiliadora, bajo las siguientes bases:

a) **Objeto y tipo de la misma:** El objeto de licitación es la instalación de alumbrado público en la calle de María Auxiliadora, de esta capital.

El tipo de licitación es el de 1.102.114 pesetas. Las superiores a este tipo se entenderán como no presentadas.

b) **Duración del contrato y época de pago:** La duración del contrato será de seis meses, a partir del comienzo de las obras. El pago se efectuará con relación con la obra ejecutada, mediante certificación expedida por el Ingeniero Director de la obra, con cargo al presupuesto ordinario de 1975, 200.000 pesetas, y al de 1976 la cantidad suficiente hasta el remate.

c) **Exposición del expediente:** Los pliegos y demás documentos que convenga conocer están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

d) **Garantía provisional:** Para poder concurrir a esta subasta, los licitadores realizarán un depósito como garantía provisional de 33.063 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** El adjudicatario está obligado a establecer un depósito como garantía definitiva del 3 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

f) **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Las plicas deberán ser presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El acto licitatorio de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde y del señor Secretario general o personas en quien deleguen.

h) **Proposición y documentos:** las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta y reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbre municipal de dos pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de la Administración Local de una peseta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, junto con la documentación especificada en el pliego de condiciones.

No se halla incurso esta licitación en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio

en la calle número de (localidad) provisto del documento nacional de identidad número y enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca en el «Boletín Oficial» de fecha así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle María Auxiliadora, se compromete en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará). (Fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 14 de mayo de 1976.—El Alcalde.—2.308-3.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de carteles y señales no automáticas para ordenación del tráfico.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 del próximo pasado mes de marzo, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se haya producido reclamación alguna, se convoca concurso público para la contratación del suministro de carteles y señales no automáticas para ordenación del tráfico (discos de señalización con sus postecillos o grapas de sostenimiento), por un período de cinco años, y al tipo máximo y total de 1.250.000 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. El material deberá suministrarse en la forma que se especifica en el referido pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, pasándose toda la documentación a informe de los Servicios Técnicos Municipales, después de lo cual procederá el Ayuntamiento a la adjudicación provisional.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto; cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la forma que se expresa en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte al concurso convocado para la contratación del suministro de carteles y señales no automáticas para ordenación del tráfico (discos de señalización con sus postecillos o grapas de sostenimiento)», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas,

no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego, no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Modelo de proposición

Don en nombre de con domicilio en calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la contrata para el suministro de carteles y señales no automáticas para la ordenación del tráfico en la villa de San Baudilio de Llobregat, se comprometo a suministrar dichos materiales con baja del (con letra y número) por 100 sobre los precios unitarios, y con estricta sujeción a las condiciones consignadas en el mismo.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 22 de abril de 1976.—El Alcalde, José. S. Gabarró. 3.623-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de formación y conservación de parques, jardines y arbolados públicos de esta población.

Objeto: Es contratar el servicio de formación y conservación de parques, jardines y arbolados públicos de esta población, a través de concurso, sin fijación de tipo licitatorio, estableciéndose el contrato por plazo inicial de un año, prorrogable tácitamente hasta cinco.

La fianza provisional será de 30.000 pesetas, fijándose la definitiva según el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Los pagos se efectuarán por meses vencidos contra certificaciones por trabajos realizados, previa aprobación municipal.

El expediente podrá examinarse, y las proposiciones presentarse en Secretaría General, en días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», o «Boletín Oficial del Estado», abriéndose las plicas en el primer día siguiente al de cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado provisto de documento nacional de identidad en nombre propio (en representación de), bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas a regir en concurso para contratar el servicio de formación y conservación de parques, jardines y arbolado público de esta población, se comprometo a ejecutar los correspondientes trabajos, con sujeción estricta a dicha documentación, con arreglo a los siguientes precios unitarios (según anexo), así como a cumplir la legislación vigente en materia laboral, económico-laboral y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para atender los pagos que puedan derivarse en el presente ejercicio, y para los sucesivos se establecerá la adecuada consignación, contándose con autorizaciones necesarias para esta convocatoria.

San Cugat del Vallés, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felíu de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro de fluido eléctrico para alumbrado público y dependencias municipales.

Habiendo quedado firme el pliego de condiciones que deberá regir en la contratación de suministro de fluido eléctrico para alumbrado público y dependencias municipales, y cumplidos los trámites reglamentarios que dispone la vigente legislación, se anuncia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, el siguiente concurso:

Objeto: Lo constituye la contratación, mediante concurso, del suministro de fluido eléctrico para alumbrado público y dependencias municipales, en la forma que se dispone en el pliego.

Tipo: Los precios oficiales vigentes de las tarifas tope unificadas, con las bonificaciones que sobre tales tarifas puedan proponerse.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por iguales periodos de un año, hasta un máximo de nueve prórrogas.

Plazo de garantía: El mismo que el de la prestación del servicio.

Forma de pago: Las facturaciones giradas, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, serán pagadas en Depositaria Municipal, por meses vencidos.

Examen del expediente: El pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 50.000 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación. También se admiten cédulas de crédito local.

Garantía definitiva: Se admitirá, conforme al artículo 78 del antedicho Reglamento, el crédito contra esta Corporación Contratante por razón del contrato.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para la contratación de suministro de fluido eléctrico para alumbrado público y dependencias municipales de esta ciudad», y con las demás características que se señalan en el pliego.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia último en que aparezca, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

Lugar, día y hora de la apertura de las plicas: En el salón de sesiones de este Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos que se originen con motivo de los trámites preparatorios de la formalización y del cumplimiento del contrato.

Crédito y autorización: En cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del tan repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que esta Corporación asume la obligación de establecer anualmente la adecua-

da consignación y que el presente contrato no precisa de autorizaciones especiales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, residente en, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, por el equipo número, actuando en nombre, (propio o en representación de), expresamente hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso público convocado por el Ayuntamiento de San Feliú de Guixols, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar el suministro de fluido eléctrico para alumbrado público y dependencias municipales.

2. Que propone como precio del suministro el de pesetas (fijar tarifas y, en su caso, las bonificaciones que proponga).

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, tanto como concursante como adjudicatario si lo resultase.

4. Que acompaña los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cumple lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Memoria testimoniando la posesión de capacidad y solvencia suficiente para poder efectuar el contrato, así como indicar los elementos y medios auxiliares de que disponga, y hallarse en posesión de la documentación que, por su condición, exija la vigente legislación.

d) Poder notarial bastanteadado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurra se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento y de cuantos puedan estar interesados en esta licitación.

San Feliú de Guixols, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde, Pedro Albertí y Calzada.—3.780-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un muro de sostenimiento de tierras en la calle Bovedillas.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante subasta, de las obras de construcción de un muro de sostenimiento de tierras en la calle Bovedillas, se expone a información pública, durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación, y para el caso de que durante aquel período no se formularan observaciones al mismo, por el presente se anuncia la correspondiente subasta con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.159.386 pesetas, a la baja.

2.º **Presentación de plicas:** Por razón de la urgencia en la ejecución de las obras, se reducen a la mitad los pla-

zos de la convocatoria, a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación, y, por tanto, el plazo de presentación de plicas es de diez días, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

3.º **Garantías:** El depósito provisional, para tomar parte en la subasta será de 23.187 pesetas. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Documentos:** Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

a) Proposición ajustada al modelo oficial, concretando la oferta económica.

b) Poder bastanteadado por el Secretario Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, o fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la licencia fiscal del impuesto industrial y de los boletines de cotización del régimen general de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

5.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

6.º **Pago de las obras:** Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el técnico Director que designe el Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de las obras de construcción de un muro de sostenimiento de tierras en la calle Bovedillas, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.096-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Riudevilles (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar obras de saneamiento de la calle Montseny, primera fase.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de licitación:** Saneamiento de la calle Montseny, primera fase, consistente en la canalización subterránea de la acequia, alcantarillado, canalización en el servicio de aguas y encintado y pavimentación parcial.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo es de novecientos treinta y ocho mil novecientos veintitrés (938.923) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Tres meses a contar de la adjudicación definitiva.

4.º **Exposición del expediente:** Se hallará de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Es de dieciocho mil setecientos setenta y ocho (18.778) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de saneamiento de la calle Montseny, primera fase, en las oficinas municipales, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don (documento nacional de identidad número), en nombre propio (o en representación), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Pedro de Riudevilles para contratar las obras de saneamiento, primera fase, de la calle Montseny.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 18.778 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de (en letra y número) pesetas.

f) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional, así como las de previsión y Seguridad Social en todos sus aspectos.

g) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de este concurso, bien como licitador o como adjudicatario, si lo fuere.

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso y cualquiera otra documentación que estime pertinente.

9.º **Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, una vez transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Pedro de Riudevilles, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Esteve Farriol.—7.428-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de señalización horizontal del tráfico en las vías públicas y su conservación.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 6 de mayo del año actual, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratación del servicio municipal de señalización horizontal del tráfico en las vías públicas y su conservación.

Tipo de licitación: 1.613.763 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Pago: Existe consignación suficiente.
Garantía provisional: 28.981 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos. Se ajustarán sustancialmente al modelo inserto al final de este anuncio, y se acompañarán a las mismas los documentos exigidos en la cláusula 36 del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de condiciones: En Secretaría General, los días hábiles de nueve a trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en el concurso convocado para contratar el servicio municipal de señalización horizontal del tráfico y su conservación, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
 - Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.
 - Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 36 del pliego de condiciones.
 - Acompaña justificante de la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad, y justificantes de pago de la licencia fiscal y de seguros sociales.
 - Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente social y laboral, y, en general, de cuantas disposiciones se refieran a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y protección a la industria nacional.
 - Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.
- (Fecha y firma.)

Santa Coloma de Gramanet, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.014 A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los lugares de Carballeda, Amio Piñeiro y Porto do Medio, de la parroquia de San Lázaro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en dos lugares de Carballeda, Amio Piñeiro y Porto do Medio, de la parroquia de San Lázaro, bajo el tipo de 1.283.992 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 25.279,84 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos

de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alcantarillado de la calle San Ramón.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar, mediante concurso, las obras de alcantarillado de la calle San Ramón (expediente 737/74), con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo licitatorio, en días hábiles y hora de once a trece.

El tipo de licitación es el de tres millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y nueve (3.753.459) pesetas, admitiéndose ofertas en más o en menos, y mejoras o variaciones en el proyecto.

El plazo de ejecución se fija en tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras ejecutadas, que expedirán mensualmente los Técnicos Directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de setenta y cinco mil sesenta y nueve (75.069) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate, y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha domiciliado en, calle de, número bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos en la cantidad de (consignar cantidad, con letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º de Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanola, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Viente Trenor, Industria, Virgen del Pilar, Misericordia y otras.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar, mediante concurso, las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Viente Trenor, Industria, Virgen del Pilar, Misericordia y otras (expedientes 573/74 y 670/74), con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo licitatorio, en días hábiles y horas de once a trece.

El tipo de licitación es el de quince millones seiscientos noventa y nueve mil doscientas setenta y cinco (15.699.275) pesetas, admitiéndose ofertas en más o en menos, y mejoras o variaciones en el proyecto.

El plazo de ejecución se fija en seis meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras ejecutadas, que expedirán mensualmente los Técnicos Directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de trescientas trece mil novecientas ochenta y cinco (313.985) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate, y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique tal anuncio en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha domiciliado en, calle de, número

ro , bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de , que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad (consignar cantidad en letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional, y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación que se indican.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar, mediante concurso, las obras de pavimentación de las calles Santa Marcelina, Bonsaort, Feliciano Xarau, etc. (expediente 671/74); pavimentación calle Industria y Fontetas (expediente 739/74) y pavimentación de las calles Rcsaleda y San Salvador (expediente 740/74), con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, los cuales podrán examinarse en las oficinas municipales, durante el plazo licitatorio, en días hábiles y horas de once a trece.

El tipo de licitación es el de diez millones trescientas setenta y una mil ciento sesenta y siete (10.371.167) pesetas, admitiéndose ofertas en más o en menos, y mejoras o variaciones en el proyecto.

El plazo de ejecución se fija en tres meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras ejecutadas, que expedirán mensualmente los Técnicos Directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de doscientas siete mil cuatrocientas veintitrés (207.423) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate, y pudiendo, ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en sala capitular del Ayuntamiento, el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don , de años, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha domiciliado en calle de número , bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad (consignar cantidad en letra y número) pesetas.

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional, y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que

señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un coche patrulla con radioteléfono para la Policía Municipal.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, se anuncia concurso público para contratar la adquisición de un coche patrulla con radioteléfono para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: Será de seiscientos cincuenta mil (650.000) pesetas, no admitiéndose proposiciones por superior cuantía. El equipo radioteléfono deberá quedar instalado, y debidamente autorizado, a cargo del adjudicatario.

Plazo y lugar de entrega: Dentro de tres meses contados a partir de la fecha de la adjudicación en este excelentísimo Ayuntamiento, libre de todo gasto, incluidos portes o cualquier otro.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, estarán debidamente reintegradas y se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un vehículo y un equipo radioteléfono para el servicio de la Policía Municipal»; en el Negociado Segundo de Secretaría «Bienes», de este Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, debiendo acompañarse al mismo los siguientes documentos:

1.º Memoria descriptiva, firmada por el proponente, comprensiva de referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los documentos pertinentes aclaratorios de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

2.º Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas 15.000.

3.º Declaración firmada, en la que el presentador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad limitada, o testimonio fehaciente del mismo o justificación de tenerlo solicitado, o similar documento.

5.º Justificante de hallarse al corriente en la tributación a la Hacienda Pública.

6.º Si el presentador concurre en nombre de tercera persona o Entidad, copia autorizada del poder notarial que así lo acredite, debidamente bastantado.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial y despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago al adjudicatario: El importe del vehículo, así como del equipo radioteléfono, se satisfará al adjudicatario o adjudicatarios previa acta de recepción, de conformidad suscrita con el adjudicatario y el Técnico Industrial municipal, con

cargo al crédito existente en el presupuesto.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado Segundo de Secretaría «Bienes», de este excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don , provisto del documento nacional de identidad número , expedido el , en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha , para contratar la adquisición de un vehículo automóvil y de un equipo radioteléfono para servicio de la Policía Municipal.

2.º Que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Que se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Segovia:

a) Un vehículo automóvil (consignar sus características), en precio de pesetas.

b) Un equipo radioteléfono (consignar sus características), instalado y autorizado, en precio de pesetas.

4.º Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 22 de mayo de 1976.—El Alcalde, Luciano Sánchez Reus.—3.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del edificio de propiedad municipal, denominado «Villa Rocio», sito en calle Marqués de Nervión.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 31 de marzo próximo pasado, se convoca segunda subasta pública, por haber resultado desierta la primera, para la enajenación del edificio de propiedad municipal, denominado «Villa Rocio», sito en calle Marqués de Nervión, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, en el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 65.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastantados por los Lebrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse al alza sobre el tipo propuesto. En el

caso de haber dos o más proposiciones iguales en el acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, la enajenación del edificio de propiedad municipal, denominado «Villa Rocío», sito en calle Marqués de Nervión, en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—3.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina en Lieres.

De conformidad con el acuerdo plenario de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 21 de febrero de 1976, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de julio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de una piscina en Lieres-Siero.
- 2.º **Tipo de licitación:** Dos millones mil setecientos ochenta y cuatro (2.001.708) pesetas.
- 3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.
- 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario del año 1973, suplementado con aportación del ordinario de 1976.
- 5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría, desde las diez a las catorce horas, en días hábiles.
- 6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta se constituirá garantía de cuarenta y cuatro mil treinta y cuatro (44.034) pesetas.
- 7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ochenta mil sesenta y ocho (80.068) pesetas.
- 8.º **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), presenta oferta en subasta para adjudicación de la contrata de construcción de piscina en Lieres, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, haciendo constar:

1.º Que declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Que conoce los pliegos de condiciones que han de regir la adjudicación y desarrollo del contrato y acepta las obligaciones derivadas de los mismos, como licitante y como adjudicatario, en su caso.

3.º Que ofrece realizar la prestación en el precio de (letra y cifra) pesetas, mejorando el tipo de licitación, a la baja, en (letra y cifra) pesetas.

4.º Que acompaña los siguientes documentos: fotocopia del documento nacional de identidad, recibo de constitución de garantía provisional, recibo acreditativo de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, do-

cumento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales, y carné de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Siero, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pol de Siero, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para las obras de reforma del edificio de la Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de seiscientos tres mil cuatrocientas sesenta y una (603.461) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras se harán en tres fases: La primera, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, comprendiendo las obras de reforma de oficinas, planta baja, según proyecto; la segunda y tercera fases, en el plazo de tres meses, a partir de la terminación de las obras de la primera fase, también conforme consta en el proyecto.

Forma de pago: El pago de la primera fase se abonará contra certificación facultativa de obra ejecutada; los pagos de la segunda y tercera fase se harán en dos plazos iguales, uno correspondiente a la mitad al 30 de noviembre próximo, y el de la otra mitad al 28 de febrero de 1977, previa expedición de las certificaciones de obras ejecutadas y requisitadas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la definitiva, al 4 por 100 del mismo.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, así como de los demás documentos del expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma de la Casa Consistorial, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja de pesetas en el tipo de licitación.

Se adjunta reguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Sonseca, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Sonseca, 29 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes Blanques (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la red general de alcantarillado de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de construcción de la red general de alcantarillado de esta población.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 8.014.319 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año, a partir del acta de replanteo de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director Técnico.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 160.286 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Clasificación del contratista: Para esta subasta se exige que el contratista tenga la clasificación de obras C-1-C.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta, de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Tabernes Blanques, 31 de mayo de 1976.—El Alcalde, Luis Lluich.—El Secretario, F. de las Marinas.—4.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 66/67, denominado «Pinadas» y «Quemadales» de la pertenencia de este Municipio y correspondiente al año forestal 1976.

Aprovechamiento: Maderas.
Número y especie: 1.380 pinos «pinaster», agotados de resinación.
Volúmenes respectivos: 641 metros cúbicos, con corteza, y 458 metros cúbicos, sin corteza.

Localización: Tronzones 8 y 9.
Precio de tasación: El de 732.800 pesetas.

Precio índice: El de 916.000 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICQNA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73 de los días 6 y 30 de junio de 1975, y el pliego especial de condiciones técnicas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de 9 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Servicio Provincial de ICONA de Soria.

Garantía provisional: La cantidad de 18.320 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 18.590 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la celebración de la primera, en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegrados, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliga del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Tajuéco, 22 de mayo de 1976.—El Alcalde, Manuel Minguéza.—7.354-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de la primera fase del alumbrado público en las calles Francisco Bastos y prolongación de la calle Liberación.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en el «Boletín Oficial» de la provincia de Tarragona, de fecha 13 de mayo de 1976, número 109, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de la primera fase del alumbrado público en las calles Francisco Bastos y prolongación de la calle Liberación, por un total presupuesto de 596.870 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 17.901 pesetas, y la definitiva, de 35.812 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.
(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 19 de mayo de 1976.—El Secretario general.—3.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Francisco Bastos y de la prolongación de Liberación.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Tarragona, de fecha 18 de mayo de 1976, número 113, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de la calle Francisco Bastos y de la prolongación de Liberación, por un total presupuesto de 1.067.451 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte

días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 49.349 pesetas, y la definitiva de 98.698 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.
(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de mayo de 1976.—El Secretario general.—3.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución del plano fotogramétrico del casco urbano y su zona de influencia.

De conformidad con el acuerdo plenario de 25 de marzo de 1976 y disposiciones de aplicación, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución del plano fotogramétrico del casco urbano de Teruel y su zona de influencia, con superficie aproximada de unas 900 hectáreas.

2. **Tipo de licitación:** 875.000 pesetas, a la baja.

3. **Plazo:** La documentación habrá de ser entregada en el plazo de dos meses a partir de la adjudicación.

4. **Pagos:** Contra certificación del señor Arquitecto municipal, una vez terminados los trabajos y entregada la documentación, con cargo al vigente presupuesto especial de urbanismo.

5. **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas de cualquier día laborable.

6. **Garantías:** Provisional, 20.250 pesetas, y definitiva, 40.500 pesetas.

7. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, desde las nueve a las doce treinta horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, y que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución del plano fotogramétrico del casco urbano de Teruel y su zona de influencia», y se titulará «referencias», incluyendo la documentación prevista en la base 5.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá propuesta con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número

expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la ejecución del plano fotogramétrico del casco urbano de Teruel y su zona de influencia, convocado por el Ayuntamiento de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. *Apertura de proposiciones:* El primer período, sobres titulados «Referencias», tendrá lugar a la Casa Consistorial de Teruel, a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones, según publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo período, sobres titulados «Oferta económica», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Teruel, a las trece horas del día que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel».

Teruel, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la mecanización de los trabajos de confección del padrón municipal de habitantes.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la mecanización de los trabajos de confección del padrón municipal de habitantes, cerrado y con referencia al 31 de diciembre de 1975, y la de los servicios complementarios para su mantenimiento, según los pliegos de condiciones que obran en el expediente.

El contrato comenzará a regir a los diez días de recibida la notificación de adjudicación del concurso, extinguiéndose con la terminación de las operaciones de rectificación padronal correspondientes al 31 de diciembre de 1978, pudiéndose prorrogar por la Corporación por dos anualidades más, como máximo, expresamente.

Los plazos de entrega de los trabajos, diferentes para cada uno de ellos, serán los establecidos en el pliego de condiciones.

El pago de los trabajos será mediante certificaciones.

La licitación no se halla sujeta a tipo.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado de admisión de pliegos, el expediente administrativo, conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación mencionado.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

La fianza definitiva se constituirá aplicando los tipos mínimos de la escala que establece el artículo 82 de las Corporaciones Locales sobre el importe total del contrato.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local; igualmente, ha sido contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número obrando en nombre, enterado del anuncio del concurso para la contratación de la confección del padrón municipal de habitantes de Valencia de forma mecanizada, acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dicho servicio, más los complementarios para su mantenimiento, en la forma y condiciones establecidas en el pliego que lo regula, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, ampliando su oferta en la forma siguiente: (aquí se detallarán los precios, mejoras, plazos, garantías, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 29 de mayo de 1976.—El Alcalde.—4.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Apertura y urbanización de la prolongación de la calle Serafin Avendaño, entre la de García Barbón y la explanación del ferrocarril».

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Apertura y urbanización de la prolongación de la calle Serafin Avendaño, entre la de García Barbón y la explanación del ferrocarril», cuyo precio tipo es de 3.299.012,02 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» números 60 y 71, de 13 y 24 de marzo de 1975, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta de dichas obras por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de pliegos, que será reducido a diez días.

Vigo, 3 de junio de 1976.—El Alcalde accidental, E m m a González Bermello.—4.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto de reparcelación del plan parcial industrial del S. O.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesario autorización especial, se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto de reparcelación del plan parcial industrial del S. O., previsto en el artículo 80 de la Ley del Suelo, bajo tipo de 1.300.000 pesetas.

La garantía provisional es de 26.000 pesetas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para redactar el proyecto de reparcelación del plan parcial industrial S. O.», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso, el cual se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de inser-

ción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

Las proposiciones serán del tenor siguiente:

Don, con domicilio en calle de número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para redacción del proyecto de reparcelación del plan parcial industrial S. O., se compromete a realizarlo, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Vilafranca del Penedés, 17 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles Doctor Fleming, Eugenio d'Ors y Meliá.

Resultada desierta la subasta convocada para contratar la construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles Doctor Fleming, Eugenio d'Ors y Meliá, por el precio de 3.649.640 pesetas, se convoca segunda subasta por el mismo tipo, bajo las siguientes normas:

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la segunda subasta para la construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles Doctor Fleming, Eugenio d'Ors y Meliá», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la apertura de pliegos.

La garantía provisional será de 72.993 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación como garantía definitiva.

Las obras comenzarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta, y deberán terminarse en el plazo de cuatro meses.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en las calles Doctor Fleming, Eugenio d'Ors y Meliá, se compromete a realizarlas, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 18 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en la avenida de Barcelona.

Resultada desierta la subasta convocada para contratar la construcción de aceras y tendido de bordillos en la avenida de Barcelona, por el precio de 2.304.354

pesetas, se convoca segunda subasta por el mismo tipo, bajo las siguientes normas:

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar a la segunda subasta para la construcción de aceras y tendido de bordillos en la avenida de Barcelona», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la apertura de pliegos.

La garantía provisional será de 46.087 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las obras comenzarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación de la subasta y deberán terminarse en el plazo de cuatro meses.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle de número provisto del documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en la avenida de Barcelona, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilefranca del Penedés, 20 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación semaforica.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de mayo actual, acordó convocar la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Instalación semaforica.

Tipo de licitación: 1.924.771 pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: En el Negociado 1.º de la Secretaría, de nueve a catorce horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Celebración de la subasta: A las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan veinte, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Se regirá esta subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas que fue inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 99, de 4 de mayo del presente año.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada para la ejecución de la obra e instalación de semaforos en la traviesa de la carretera nacional 332, de Villajoyosa, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por 100, sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los ca-

sos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y proyecto técnico de la subasta.

(Fecha y firma.)

Villajoyosa, 24 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de la carretera de circunvalación de este municipio.

De conformidad con el acuerdo del Pleno municipal, en sesión celebrada el día 10 de abril próximo pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reconstrucción de la carretera de circunvalación de Villanueva de la Serena.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en pesetas 4.378.600, realizándose las mejoras, mediante baja, respecto al tipo señalado.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, de 65.529 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará garantía definitiva, que se calculará sobre el importe de la adjudicación, aplicándose los límites mínimos establecidos en el artículo 92 del Reglamento de Contratación.

7.º **Plazos:** Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días, a contar de la adjudicación definitiva, y su terminación se efectuará en el plazo máximo de ocho meses, a contar de su iniciación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en calle número en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día de de con plena capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de nuevo afirmado de la carretera de circunvalación de Villanueva de la Serena, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que supone una baja sobre el tipo de licitación de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el o, en su caso, acompaña certificación acreditativa de tenerlo solicitado, expedida por la Organización Sindical.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Villanueva de la Serena, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Serena, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el polígono número 45, denominado «Arambizcarra» (primera fase).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en el polígono número 45, denominado «Arambizcarra» (primera fase).

Tipo: 8.923.534 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 168.853 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 337.708 pesetas de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 25 de mayo de 1976.—El Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo.—3.904-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de 24 viviendas, grupo 1.º, bajos comerciales y sótanos.

Por el Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la

Diputación se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ejecución de 24 viviendas, grupo 1.º, bajos comerciales y sótanos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª *Objeto:* Ejecución de un edificio de 24 viviendas, bajos comerciales y sótanos, en la plaza de Santa Isabel, de la ciudad de Murcia.

2.ª *Tipo de licitación:* A la baja, por 69.153.055 pesetas.

3.ª *Duración del contrato:* Veinte meses.

4.ª *Pagos:* Mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, aprobadas por la Junta del Patronato.

5.ª *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Secretaría del Patronato, en horas de oficina.

6.ª *Fianza provisional:* 680.000 pesetas.

7.ª *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

8.ª *Plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

9.ª *Signación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por el Patronato serán con cargo al correspondiente crédito previsto para este fin.

10. *Autorizaciones:* No se precisan.

11. *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación, que acredite, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del, se compromete a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 18 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.917-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para adjudicación del proyecto de prolongación del camino vecinal del Dragón Bajo.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de prolongación del camino vecinal del Dragón Bajo.

El importe de las mismas no podrá exceder de 501.971 pesetas. El plazo de ejecución será de un mes a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 10.039 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expreso Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro, en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos

de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de, años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre, (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia, por un importe de, (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.843-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de un vehículo camión para los servicios de la Sección de Obras y Vías Insulares.

Objeto: Concurso para el suministro de un vehículo camión para los servicios de la Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantías: Provisional, 24.000 pesetas; definitiva, consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete al suministro de un vehículo camión con destino a los servicios de la Sección y Obras y Vías del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, por el precio de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Carrillo Kábana.—3.919-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de un motoniveladora para los servicios de la Sección de Obras y Vías Insulares.

Objeto: Concurso para el suministro de una motoniveladora para los servicios de la Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantías: Provisional, 84.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Cabildo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre, (propio o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete al suministro de una motoniveladora, para los servicios de la Sección de Obras y Vías del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, por el precio de, pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 22 de mayo de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Carrillo Kábana.—3.920-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta del proyecto de construcción de la obra denominada «Ciudad deportiva de Miraflores».

Objeto y tipo de licitación: Subasta pública del proyecto de construcción de la obra denominada «Ciudad deportiva de Miraflores», por el precio tipo de pesetas 80.254.589,63.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantías: Provisional, 700.459 pesetas; definitiva, el porcentaje mínimo que señale el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, desde las nueve a las catorce horas del último día, en la Secretaría de este Cabildo Insular, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio Insular, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Pago: El pago de estas obras se verificará mediante certificaciones parciales de obra ejecutada expedidas por el Director Técnico de las mismas, y se abonarán en la forma y anualidades expresadas en los pliegos de condiciones que rigen en la presente subasta.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre de, que acredite mediante poder bastante que acompaña), expone que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar por subasta las obras de construcción de la «Ciudad deportiva de Miraflores», en Santa Cruz de

La Palma, se obliga a realizar las expresadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de o por la baja de por ciento (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Santa Cruz de La Palma, 25 de mayo de 1976.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Carrillo Kábana.—3.954-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de los elementos de un sistema gráfico interactivo, compuesto de los subsistemas de central de procesos, digitalización, edición, diseño y programación.

Se anuncia a concurso la adquisición por la Corporación Metropolitana de Barcelona de los elementos de un sistema gráfico interactivo, compuesto de los subsistemas de central de procesos, digitalización, edición, diseño y programación.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, técnicas y facultativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, 12, 7.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los cuarenta hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación se fija en 12.000.000 de pesetas, y su mejora se efectuará a la baja.

La garantía provisional se fija en doscientas mil (200.000) pesetas, y la definitiva en cuatrocientas mil (400.000) pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en las oficinas de esta Corporación todos los días laborables, hasta las diez horas del día en que termine el plazo de exposición pública de los pliegos de condiciones de este concurso, en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de elementos del sistema gráfico interactivo», siendo el modelo de proposición el siguiente:

Don vecino de con domicilio en actuando enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, técnicas y facultativas que han de regir en el concurso para la adquisición por la Corporación Metropolitana de Barcelona de los elementos de un sistema gráfico interactivo, compuesto de los subsistemas de central de procesos, digitalización, edición, diseño y programación, se comprometo a suministrarlos con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí se hará constar la proposición en letra), y cumplir cualquier otra disposición fiscal y de protección a la industria nacional, exigible en cada caso.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 17 de mayo de 1976.—El Gerente accidental, Antonio Carceller Fernández.—2.857-11.

Resolución de la Entidad Local Menor de Pi (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y adoptados los acuerdos pertinentes, se anuncia pública subasta de maderas, bajo el condicionado que seguidamente se enumera:

a) Son objeto de pública subasta los pinos del monte de utilidad pública núme-

ro 45, «Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Entidad, los cuales fueron dañados, y se hallan, por lo tanto, mermados físicamente por los temporales del invierno de 1973. El aprovechamiento se cifra en 12.637 árboles, especialidad pino, con un peso aproximado de 2.135 toneladas métricas de madera con corteza, al precio de 900 pesetas la tonelada métrica, siendo su precio base 1.921.500 pesetas, y su precio índice de 2.401.875 pesetas. Si bien el precio total resultante del aprovechamiento que deberá satisfacer el rematante será el resultante de las pesadas por el precio resultante de la adjudicación.

b) La subasta se celebrará con todas las formalidades legales el día siguiente hábil de cumplirse diez hábiles de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se contarán éstos a partir del día siguiente de la inserción. Se ha limitado a la mitad el periodo de información pública de la subasta por lo avanzado de la época, de acuerdo con lo previsto por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) La subasta se celebrará en el salón de actos de la Junta Vecinal de la Entidad, sita en Pi (municipio de Bellver de Cerdeña), a las doce horas del día que corresponda. Presidirá la Mesa el señor Alcalde pedáneo o Vocal debidamente designado. Las plicas para optar a la subasta serán presentadas hasta las diecinueve horas (siete de la tarde) del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta; en la Secretaría de la Junta Vecinal, la cual librará recibo de la presentación de la plica.

d) Al presentarse la plica, se constituirá en la Depositaria de la Junta Vecinal la fianza provisional, cifrándose ésta en la cantidad de 60.000 pesetas; la definitiva se constituirá al requerimiento.

e) El expediente, los pliegos de condiciones económicas y facultativas, que en ambos aspectos la regulan, pueden ser vistos y examinados en la Secretaría de la Junta Vecinal de Pi, o en la Secretaría del Ayuntamiento de Bellver de Cerdeña, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don de de edad, natural de vecino de de profesión en posesión de documento nacional de identidad número con carné de Empresa con responsabilidad número en representación de enterado del anuncio de la subasta de maderas para el monte número 45 de los de utilidad pública, denominado «Montaña de Pi», de la pertenencia de Pi, para un aprovechamiento de 12.637 pinos, con un peso aproximado de 2.135 toneladas métricas de madera con corteza, dañada físicamente por los temporales de nieve, ofrece la cantidad de pesetas; en su menester, y en el supuesto de ser rematante, se sujeta a cumplir los pliegos de condiciones económicas y facultativas, que en ambos aspectos la regulan, y, que conoce. Jura por su honor no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, por tanto, con plena capacidad jurídica para poder contratar.

Pi (municipio de Bellver de Cerdeña) a de de 1976.—El licitador (firmado y rubricado). Reintegrar.

Pi de Bellver, 19 de mayo de 1976.—El Alcalde pedáneo.—7.422-C.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncia terceras subastas de maderas.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pro-

cederá, mediante tercera subasta pública, a la enajenación de los siguientes aprovechamientos de maderas:

Monte 183, denominado «Cozarrón», 679 pies, equivalentes a 602.986 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, por el precio de tasación de 1.200.000 pesetas y precio índice de 1.500.000 pesetas.

Monte 185, denominado «Petrito», 1.306 pies, equivalentes a 602.986 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, por el precio de tasación de 976.000 pesetas y precio índice de 1.220.000 pesetas.

Dichas subastas tendrán lugar a las once horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de pliegos deberá de efectuarse en la Secretaría de esta Mancomunidad desde el día siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para las mencionadas subastas.

Las restantes normas y condiciones serán las mismas que sirvieron de base para la primera y segunda subastas de dichos aprovechamientos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril de 1975, y «Boletín Oficial» de esta provincia número 66, de 21 de marzo de 1975.

Aisa (Huesca), 25 de mayo de 1976.—El Presidente de la Mancomunidad.—3.077-A.

Resolución de las Juntas Vecinales de Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo (Burgos) por la que se anuncia subasta de madera.

Debidamente autorizado se anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales:

Subasta de 350 pinos maderables, monte «Sierra Campiña», con 427 metros cúbicos de madera y 106 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 1.568.720 pesetas, a las catorce horas.

Subasta de 450 pinos maderables, monte «Sierra Campiña», con 560 metros cúbicos de madera y 140 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 2.203.600 pesetas, a las catorce quince horas.

Subasta de 330 pinos maderables, monte «Sierra Campiña», con 454 metros cúbicos de madera y 136 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 1.446.420 pesetas, a las catorce treinta horas.

Subasta de 320 pinos maderables, monte «Sierra Campiña», con 530 metros cúbicos de madera y 133 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 2.191.620 pesetas, a las catorce cuarenta y cinco horas.

Subasta de 170 pinos maderables, monte «La Dehesa», con 249 metros cúbicos de madera y 75 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 1.007.250 pesetas, a las trece horas.

Subasta de 120 pinos maderables, monte «La Dehesa», con 212 metros cúbicos de madera y 64 metros cúbicos de leñas, en la tasación de 910.600 pesetas, a las trece quince horas.

Las subastas se celebrarán al veintidós días hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones hasta las quince horas del día anterior al de la subasta, y en caso de quedar desiertas, se repetirán al décimo día hábil, a partir del siguiente de la primera.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones están a disposición en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle en representación de lo cual acredita

con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha «Boletín Oficial del Estado», de fecha de en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Huerta de Abajo, 30 de mayo de 1976.
El Presidente.—7.619-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 1976, página 11815,

primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obras de reparación y mejora de caminos vecinales, camino vecinal L-6, de Barrax a La Gineta, donde dice: «Presupuesto de contrata: 80.747 pesetas», debe decir: «Presupuesto de contrata: 800.747 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

La Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que existe una vacante de funcionario que se relaciona a continuación:

1. Título: Directeur de la Division Administrative et controleur.

a) Lugar de trabajo: Organisation Mondiale de la Propriété Intellectuelle, Ginebra.

b) Duración: Indefinida.

c) Fecha de incorporación: A convenir.

d) Idiomas: Inglés o francés.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 15 de agosto de 1976, en la Sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 9 de junio de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

EL GROVE

Don Pedro Giménez Conesa, Teniente de Navío de la Armada, Juez Instructor del expediente número 89/75, instruido por la pérdida de los títulos de Patrón de bajura para los límites de río Miño a Finisterre y Segundo Mecánico Naval de Motor Diesel, del inscripto de Villagarcía, folio 38/45, Manuel Parada Proli,

Hago saber: Que en el expresado expediente y por Decreto del excelentísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, obrante al folio 19, ha declarado nulos y sin ningún valor los expresados documentos, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolos no hiciera entrega de los mismos a las autoridades de Marina.

El Grove, 22 de mayo de 1976.—El Teniente de Navío-Juez Instructor, Pedro Giménez Conesa.—3.952-A.

MARIN

Don Juan Antonio Jiménez Montalar, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente administrativo de pérdida de documentos, instruido para acreditar el extravío del título y tarjeta de identidad de Mecánico Naval de Motor de segunda clase de José B. Dopazo González.

Hago saber: Que por resolución de la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, de 6 de mayo, se declara nulos dichos documentos

Marín, 15 de mayo de 1976.—3.662-A.

Comandancias Militares

BARCELONA

Don José María de Rivera Buxaréu, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona,

Hago saber: Que, por haber sufrido extravío, quedan nulos y sin valor los siguientes documentos:

Tarjeta de identidad de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de 1.ª clase, de don Jaime Grau Roselló, expedida en 15 de enero de 1973.

Tarjeta de identidad de Buceador Monitor Deportivo de don Juan Bautista Torras Casamitjana, expedida en 9 de abril de 1975.

Tarjeta de identidad de Piloto de la Marina Mercante, de 1.ª clase, de don Juan Freixás Bru, expedida en 17 de julio de 1965.

Tarjetas de identidad de Radiotelefonista naval restringido y de Patrón de Pesca de Litoral, de 2.ª, de la región Levante-Baleares, de don Antonio Barragán Haro, expedidas en 29 de mayo de 1972 y 6 de julio de 1974, respectivamente.

Barcelona, 22 de mayo de 1976.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, José María de Rivera Buxaréu.—3.870-A.

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 4/76, por pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, de 2.ª clase, perteneciente a don Juan Antonio Balbontín Polledo,

Hago constar: Que por resolución del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 11 de mayo de 1976, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Dado en Sevilla a 26 de mayo de 1976. El Instructor, Manuel Bazán Tristán.—3.957-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de marzo de 1976 por el buque «Ondarraterra», de la matrícula de Ondarroa, 3.ª lista, folio 22, de 185 toneladas de registro bruto, al «Luna y Sol»,

de Bermeo, 3.ª lista y folio 2296, de 188,36 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de abril de 1976.—El Juez, Darío Romani.—3.277-E.

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1976 por el buque «José Alvarez», de la matrícula de Santander, de la 3.ª lista, folio 2446, de 122 toneladas de registro bruto, al «San Martín de la Mar», de Santander, de la 3.ª lista, folio 2425, de 120 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 19 de abril de 1976.—El Juez, Darío Romani.—3.278-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Aduanas

Don Antonio Manuel Guadán Lascorz, Inspector Jefe de la Inspección Especial de los Servicios de Aduanas, en su calidad de Instructor del expediente disciplinario número 7/74-A de la Dirección General de Aduanas,

Hace saber: Que se tramita ante esta Instrucción, al número 5/74-A, el procedimiento disciplinario contra el Apoderado de Agencia de Aduanas don Angej Mariano Menéndez Blasco, cuyo domicilio, a efectos de notificación es el de calle Oliva de Plasencia, 22. 1.º-F. Madrid, según antecedentes que obran en lo actuado.

En dicho procedimiento se ha acordado, por providencia de 27 del pasado ene-